

Diego Valadés, un barcarroteño en la Conquista de México

JUAN M. VALADÉS SIERRA
Director del Museo de Cáceres

RESUMEN

Entre los numerosos barcarroteños que pasaron a América en el siglo XVI, destaca Diego Valadés, un personaje aún insuficientemente conocido. Llegó a México con Pánfilo de Narváez y pasó a servir a Hernán Cortés; sobrevivió a la Noche Triste y participó en la conquista de Tenochtitlán.

Posteriormente, se convirtió en encomendero y desempeñó cargos en el Cabildo de la ciudad de México; tuvo dos hijos legítimos y varios naturales, entre los cuales no se encuentra el franciscano Fray Diego Valadés, autor de la Rhetorica Christiana.

Conoció también la necesidad, las deudas y la prisión. Gozó de una larga vida y en los últimos años de ella se convirtió en un respetado personaje de la capital mexicana.

PALABRAS CLAVE: Diego Valadés, Barcarrota, México, Hernán Cortés, Pánfilo de Narváez, Juan Jaramillo, Doña Marina, Cecilia Lucero, Conquistador, Encomendero.

SUMMARY

Diego Valadés stands out among the many people from Barcarrota who went to America in the 16th century. He is still an insufficiently known figure. He arrived in Mexico with Pánfilo de Narváez and he moved into Hernán Cortés' service; he survived the Noche Triste and took part in Tenochtitlán's conquest.

Later, he became an encomendero and held some public offices in the Council of Mexico city; he had two legitimate and some illegitimate children, none of them being the Franciscan Fray Diego Valadés, author of the Rhetorica Christiana.

He also suffered hardship, debts and prison. He had a long life and became a respected figure in the Mexican capital during his last years.

KEY WORDS: Diego Valadés, Barcarrota, México, Hernán Cortés, Pánfilo de Narváez, Juan Jaramillo, Doña Marina, Cecilia Lucero, Conqueror, Encomendero.

Movido por el interés en conocer algo más sobre las personas que han llevado el apellido Valadés a lo largo de la historia, hace un tiempo que me topé con uno de los más notorios, un personaje singular llamado Diego Valadés, de quien pueden encontrarse numerosas referencias en documentos y publicaciones que abordan la conquista de México y las primeras décadas de la dominación española de aquel país hermano. Unas pocas lecturas revelaron rápidamente que una gran parte de las referencias publicadas sobre él son incompletas, se basan en conjeturas no contrastadas o simplemente son erróneas, por lo que me propuse aclarar hasta donde me fuera posible la existencia de esta persona corrigiendo los errores y las conclusiones insuficientemente documentadas. Para ello, he revisado cuanta documentación y bibliografía me ha sido posible manejar¹, ordenando la información para poner en claro la historia de este personaje extremeño, todo ello teniendo en cuenta que le tocó vivir en un periodo histórico que, personalmente, me dispongo a abordar por vez primera, por lo que agradeceré la indulgencia del lector.

De la investigación realizada se deduce que Diego Valadés fue hijo de Alonso Sebastián Valadés y Catalina Martín de Retamosa, de Barcarrota (Badajoz), quienes tuvieron al menos cuatro hijos, dos varones y dos mujeres, que marcharon al Nuevo Mundo. Tal vez el mayor de los varones fuese Diego, que vivió unas circunstancias históricas únicas, convirtiéndose en partícipe de una gran gesta como fue la conquista de México al lado de Hernán Cortés.

Se conocen bastante bien algunos de los acontecimientos y condiciones en que se desarrolló la vida de Diego Valadés, gracias a que aparece citado en varios documentos y a que él mismo generó diversa documentación parte de la cual se ha conservado hasta el presente. Estos documentos han sido utilizados por los historiadores a lo largo del tiempo, de forma que el nombre de Diego Valadés puede leerse en un buen número de estudios e investigaciones sobre la

¹ Deseo manifestar mi agradecimiento a Dña. María Jesús Santiago, Directora, y al resto del personal de la Biblioteca Pública de Cáceres; Dña. Carmen de la Carrera Mancera, Directora de la Biblioteca Pública de Badajoz; Dña. María Guadalupe Chávez Carvajal y Dña. Carmen Alicia Dávila Murguía, Jefa del Departamento de Historia de Michoacán, y Jefa de la Biblioteca, respectivamente, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana (México), D. Guillermo Kurtz Schaefer, Director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, Dña. M^o Ángeles Pacheco Fernández, Archivera del Archivo General de Indias, Dña. Montaña Paredes Pérez, Técnico Superior del Archivo Histórico Provincial de Cáceres y D. Luis Ángel Sánchez Gómez, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

conquista de México; no debe pensarse, sin embargo, que tuviera un papel preponderante en tal hazaña, más bien parece que fue uno más entre el puñado de soldados que supieron resistir y superar las terribles condiciones en que se llevó a cabo la citada conquista bajo la dirección de Hernán Cortés, y fue también uno más entre los conquistadores que permanecieron en México por el resto de su vida, a veces con más pena que gloria, pasando necesidad e incluso conociendo la pobreza, las deudas y la prisión.

NACIMIENTO Y LLEGADA A MÉXICO

Todos los documentos disponibles coinciden en señalar su nacimiento en *Villanueva de Barcarrota*, la actual Barcarrota situada en la provincia de Badajoz; él mismo lo declara al menos en dos ocasiones, la primera es en el otorgamiento de un poder general fechado en mayo de 1530:

Sepan quantos esta carta vieren cómo yo, Diego Valadés, natural que soy de la villa de Villanueva de Valcarroto (sic), qu'es en el maestradgo de Alcántara de los reinos de Castilla...².

La segunda data de los primeros años de la década de 1540 al dirigir su memorial al virrey de México Antonio de Mendoza:

Diego Valadés, dize
Que es natural de Villanueva de Balcarrota, e hijo legítimo de Alonso Valadés y de Catalina de Retamosa; y que el dicho su padre sirvió al rrey catholico en la batalla de entre Toro y Çamora...³.

Y en una tercera, fechada en Julio de 1532, deja testimonio de lo mismo al identificar su origen con el de Juan Jaramillo, verdadera mano derecha de

² GIL, Juan: "Notas de prosopografía novohispana (siglo XVI)", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2002, Tomo LIX, 2, 643-656, p. 655.

³ ICAZA, Francisco de: *Conquistadores y Pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, Madrid: Imprenta de "El Adelantado" de Segovia, 1923, T. I, p. 54.

Hernán Cortés hasta el punto de que se casó con Doña Marina después de que ésta tuviera un hijo de Cortés:

[Diego Valadés] dixo que conosce al dicho Juan Jaramillo y al dicho Alonso de Jaramillo, su padre, e a la dicha Mencía de Matos su madre, e que por tal hijo legítimo de los dichos lo tiene, e porque a oydo e a vido e tenido en la dicha villa de Villanueva de Valcarrota, donde ellos son naturales, e por tal hijo legítimo lo a oydo dezir al dicho su padre e madre que el dicho Juan Jaramillo, y es porque este testigo es natural de la dicha tierra⁴.

En realidad, Diego sería uno de los muchos barcarroteños que pasan a América en el siglo XVI; la posición fronteriza, y por tanto vulnerable de la villa, hace que en esta centuria emigren al Nuevo Mundo 146 personas de Barcarrota, de las cuales 43 no obtuvieron licencia para ello. Prácticamente, uno de cada cien extremeños que pasaron a Indias en el siglo XVI procedía de Barcarrota, ya que la cifra total de emigrados desde nuestra región en esa época es de 14.905 personas⁵.

En cuanto a la fecha de nacimiento de nuestro conquistador, los diferentes autores no se ponen de acuerdo, en función de la documentación consultada; antes de 1494 cree Grunberg que vino a este mundo⁶, hacia 1495 lo hace nacer Thomas⁷, entre 1490 y 1495 sitúan su nacimiento Palomera y Ortega⁸, y

⁴ Archivo General de Indias (AGI), Patronato, 54, N° 8, R. 6, Méritos y servicios de Juan Jaramillo. Testimonio de Diego Valadés, Fol. 8v.

⁵ MIRA CABALLOS, Esteban: *Barcarrota y América: Flujo y reflujo en una Tierra de Frontera*, Badajoz: Archivo Histórico Provincial, Consejería de Cultura, 2003, p. 65.

⁶ GRUNBERG, Bernard: *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, Paris: L'Harmattan, 2001, p. 546.

⁷ THOMAS, Hugh: *Quién es quién de los conquistadores*, Barcelona: Salvat, 2001, p. 266. A este último autor le juega una mala pasada el apellido, porque lo confunde al hablar de un *Diego Valdés* del que dice que "en 1574, a la edad de 80 años y enfermo, declaró ante el lic. Bonilla diciendo que recordaba a Hernando Alonso y había oído la historia de que llevó a cabo el bautismo de un niño según la tradición mosaica". Este testimonio es documentado por otros autores, que lo atribuyen sin ninguna duda a Diego Valadez (*sic*) (GRUNBERG, Bernard: *L'Inquisition apostolique au Mexique. Histoire d'une institution et de son impact dans une société coloniale (1521-1571)*, París: L'Harmattan, 1998, p. 111).

⁸ PALOMERA, Esteban J.: *Fray Diego Valadés o. f. m., Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra*, México: Universidad Iberoamericana, 1988, p. 49. Después de entregado el presente artículo para su publicación, motivo por el cual no se ha podido utilizar con más profusión, ha sido editado el fundamental trabajo: ORTEGA SÁNCHEZ, Delfín: *Diego Valadés: conquistador extremeño de Nueva España*, Sevilla, Punto Rojo 2011, que transcribe y estudia varios de los documentos que se utilizan en este trabajo, llegando a las mismas o parecidas conclusiones que aquí se exponen.

no falta quien afirma taxativamente que fue en 1501⁹. Ya sabemos que el cálculo de la edad de las personas no era sencillo en aquellos días, máxime cuando el propio interesado no solía llevar la cuenta exacta, pero tenemos bastantes datos ciertamente fidedignos en los reiterados testimonios que Diego Valadés prestó a lo largo de su vida a favor de muchos de los que habían sido sus compañeros de fatigas en la conquista de México; así, el 13 de Julio de 1534 manifestó *ques de edad de quarenta años, poco mas o menos*¹⁰, si bien el 9 de marzo de 1537 aún decía *que es de edad de más de treinta e cinco años*¹¹, y el 16 de Mayo de 1542 testificaba ser *de hedad de mas de cuarenta y cinco años*¹². El 7 de Noviembre de 1548, declaró *ques de hedad de mas de cinquenta anos*¹³, el 29 de Noviembre de 1559 recordaba *que es de hedad de sesenta e cinco anos*¹⁴ y el 20 de Noviembre de 1560 volvía a señalar *que es de hedad de más de sesenta y cinco años*¹⁵. El 30 de Enero de 1561 reiteraba *ques de hedad de mas de sesenta y cinco años*¹⁶ y el 7 de Octubre de ese mismo año repetía *ques de hedad de mas de sesenta y cinco a^{os}*¹⁷; el 5 de Febrero de 1565

⁹ MIRA CABALLOS: *Op. cit.*, 2003, p. 80.

¹⁰ *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias*, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1878, T. XXIX, p. 234.

¹¹ AGI, Patronato, 67, R.2, Méritos y servicios del Bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, inserto en un expediente promovido por Antonio de Saavedra sobre los méritos de Jorge de Alvarado. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 149v.

¹² AGI, Patronato, 56, N^o 3, R.4, Méritos y servicios de Doña Marina. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 38v. Publicado en *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias*, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, T. XLI, 1884, p. 248.

¹³ AGI, Patronato, 58, R.6, Méritos y servicios de Antonio de Arriaga. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 7r.

¹⁴ AGI, Patronato, 77, N^o 2, R.12, Méritos y servicios de Juan de Limpas Carvajal. Testimonio de Diego Valadés. P. 107.

¹⁵ AGI, Patronato, 63, R.21, Méritos y servicios de Diego de Colio. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 9r.

¹⁶ AGI, Patronato, 64, R.17, Méritos y servicios de Diego de Coria. Testimonio de Diego Valadés, p. 29.

¹⁷ AGI, Patronato, 64, R.13, Méritos y servicios de Andrés de Tapia. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 15r.

declaraba tener *más de setenta años*¹⁸ y poco más de un año después, el 10 de Septiembre de 1566, aparecía con *setenta y cinco años* en la probanza de los méritos de Antón Caicedo¹⁹. Aún pudo declarar, el 13 de Junio de 1574 *que es de edad de más de ochenta años*²⁰, aunque un año después, 19 de Junio de 1575, decía ser *de edad de setenta a's e más*²¹. Todo ello parece indicar que debió nacer en Barcarrota entre 1495 y 1499, aproximadamente.

No podemos llevar el nacimiento a fechas mucho más tardías, porque – en esto sí hay general coincidencia- hacia 1519 se encontraba ya Diego en la isla de Cuba, sin duda en busca de fortuna en el nuevo continente que se estaba comenzando a conocer y colonizar²². A pesar de ocupar una posición social aparentemente cómoda, no parece que durante su estancia en la isla consiguiera Valadés posesiones dignas de mención, tal como ya sucedía con muchos españoles, que tenían *pueblos de indios* y bienes materiales; hay que tener en

¹⁸ AGI, Patronato, 66A, N° 2, R.1, Méritos y servicios de Leonel de Cervantes. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 2r.

¹⁹ AGI, Patronato, 67, R.7, Méritos y servicios de Antonio de Caicedo. Testimonio de Diego Valadés. Pág. 19.

²⁰ AGI, Patronato, 73, N° 2, R.11, Méritos y servicios de Juan de Burgos. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 12r.

²¹ AGI, Patronato, 74, N° 1, R.13, Méritos y servicios de los habitantes de Tlaxcala, Nueva España. Testimonio de Diego Valadés. P. 26. Probablemente por su avanzada edad, los cálculos no son tan aproximados como en épocas anteriores, porque seguramente tendría más de 75 años.

²² NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Mérida, 1978, p. 132.

BOYD BOWMAN, Peter: *Índice geobiográfico de 56 mil pobladores de la América hispánica. I. 1493-1519*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 21.

DOMÍNGUEZ BOU, Manuel: "Aportación de Barcarrota a la Conquista de América", en *Hernán Cortés y su tiempo*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987, T. II, 655-670. p. 664.

PALOMERA: *Op. cit.*, p. 26.

HIMMERICH Y VALENCIA, Robert: *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*, Austin: University of Texas, 1991, p. 252.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario. Ed. Siruela, 1993, p. 483.

THOMAS: *Op. cit.*, p. 265.

cuenta que debía ser todavía joven, entre veinte y veinticinco años, y por tanto cabe suponer que aún no habría conseguido tales bienes, aunque sí poseía lo suficiente como para costearse un caballo. Probablemente, habría pasado antes por Santo Domingo, ya que la isla de La Española era el lugar adonde solían llegar los españoles que venían de la Península; en todo caso, no hay registro de la salida de España de Diego Valadés, como sucede con muchos de estos primeros conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo, y tampoco está muy claro que en 1519 se hallara “al servicio” o “al lado” del gobernador de la isla Diego Velázquez, natural de Cuéllar²³, más bien cabe suponerle a la espera de una buena ocasión para comenzar a labrarse la fortuna que sin duda había ido a buscar a aquellas tierras.

Por aquellos años, parten de Cuba dos expediciones en busca de tierras por conocer: primeramente la de Francisco Hernández de Córdoba en febrero de 1517 y poco después la de Juan de Grijalva, en mayo de 1518, ambas impulsadas por el gobernador Velázquez. Las dos expediciones regresaron pronto a Cuba con más pena que gloria, pero fueron suficientes para generar en el gobernador la expectativa de grandes riquezas que parecía prometer la costa del actual México. Así pues, Diego Velázquez promovió y sufragó una nueva expedición, mucho más numerosa que las anteriores, y le dio el mando a Hernán Cortés, que a la sazón ya era propietario de indios en encomienda; éste se hizo a la mar el 10 de febrero de 1519²⁴ con unos cuatrocientos hombres de guerra.

Mientras tanto, Diego Valadés permanece en Cuba; quizás acababa de llegar a la isla, o tal vez ni siquiera lo hubiera hecho aún, ya que los autores que le localizan allí en 1519 no aportan documento alguno que lo justifique y que nos permita averiguar si dejó pasar o no esta primera oportunidad de ir al continente acompañando a Cortés. El que se enrolara en la aventura mexicana en esta primera ocasión, o en otra posterior, puede carecer de importancia a primera vista, pero no es así, como vamos a ver más adelante; de hecho, el resto de la vida de Diego Valadés, y de las de muchos otros conquistadores de la segunda oleada, estará marcado por esta circunstancia.

²³ PALOMERA, *Op. cit.*, p. 26.

²⁴ DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid: Sarpe, 1985, [1568], T. I, p. 105.

Tras los primeros éxitos en el continente, Cortés envió a Castilla a Francisco de Montejo y a Alonso Hernández Portocarrero, con una muestra de los tesoros mexicanos para ser entregada al Emperador; éstos, sin embargo, hicieron una escala en Cuba en Agosto de 1519, a través de la cual conoció el gobernador Velázquez las riquezas que Cortés había encontrado y cómo sorteaba su autoridad respondiendo directamente ante la Corona sin pasar por su gobierno en Cuba. En consecuencia, decidió armar una flota tan grande y poderosa como fuera posible para reconducir la situación en México preñando a Hernán Cortés y sentando sus poderes en el continente; para ello, designó para dirigir la armada a su hombre de confianza, Pánfilo de Narváez, acompañado de cuantos hombres no fueran imprescindibles en Cuba para la defensa y la labranza²⁵; precisamente este argumento de la seguridad de la isla fue utilizado por el oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Lucas Vázquez de Ayllón, para convencer al gobernador de que no fuese personalmente en la expedición, y de que Narváez tratara primero de convencer a Cortés pacíficamente evitando el derramamiento de sangre. También los soldados enrolados en la expedición se manifestaron en este sentido, rechazando todo enfrentamiento con el de Medellín; el 23 de Febrero de 1520, setenta y cinco de ellos, entre los cuales Diego Valadés, firmaron en el puerto de Guanyguanico (Cuba) una carta en que afirmaban que su única intención era servir a la Corona, y antes que ir contra Cortés:

... nos queremos volver a la Cibdad de Santiago, e do allí yrnos a otras yslas a buscar nuestras vidas, e que por yr el dicho licenciado Lucas Vazquez de Ayllón a las dichas Yslas e Thierras, porque non aya inconveniente en ello e deservymos a Sus Altezas non yremos a poblar las dichas yslas e thierras, e antes nos volveremos como dicho tenemos²⁶.

Finalmente, la expedición se hace a la mar llevando entre sus participantes a Diego Valadés, probablemente recién llegado a Cuba, y arribando al puerto de San Juan de Ulúa (hoy Veracruz) en abril de 1520, como uno más entre

²⁵ THOMAS: *Op. cit.*, p. 185.

²⁶ *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias*, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1880, T. XXXV, p. 129.

los 1.000 ó 1.200 hombres de Narváez, aunque todos los testimonios señalan que fue uno de los cincuenta que llevaba caballo y por tanto gozó de cierta preeminencia en el ejército de los recién llegados²⁷.

Advertido Cortés de la llegada de Narváez, acude a su encuentro no sin procurar una salida negociada; pese a los intentos por una y otra parte de llegar a una solución incruenta, finalmente Cortés ataca por sorpresa el campamento de Narváez en la noche del 27 de Mayo, Pascua del Espíritu Santo. Se trató en realidad de una rápida refriega resuelta con el prendimiento de Narváez, que perdió un ojo en el combate. Cortés convenció sin mucho esfuerzo a los soldados de aquél para que se le unieran, muchos de ellos enviados a la fuerza por Velázquez bajo amenaza de arrebatárles sus posesiones y sus indios en Cuba²⁸. Así es como Diego Valadés pasó en una noche de formar parte de la fuerza encargada de apresar a Hernán Cortés a ponerse bajo sus órdenes en la mayor aventura de su vida.

LA CONQUISTA DE TENOCHTITLÁN

A partir de ahí, la conquista de México está jalonada por tres episodios fundamentales: la Noche Triste, la Batalla de Otumba y el asedio y toma final de la ciudad de Tenochtitlán / México. En todos ellos se halló presente Diego Valadés, y además con una participación activa al lado de las huestes de Cortés; tras la derrota y prisión de Narváez, Cortés regresó rápidamente a la ciudad de Tenochtitlán, avisado de que la situación era desesperada para los pocos españoles que allí había dejado. Al parecer, éstos habían perpetrado una terrible matanza en el Templo Mayor sin que estén claras las causas, lo que supuso la respuesta de los mexicas con el asedio del palacio en que Cortés había dejado al rey Moctezuma bajo custodia de Pedro de Alvarado; al regreso de aquél la ciudad se pacificó por un breve espacio de tiempo, en esos días, y en los sucesivos, los españoles contaron con la fundamental ayuda de sus aliados tlaxcaltecas:

*Los dichos yndios tlaxcaltecas estuuieron con los spañoles seys días
y en lo que se ofreçió mientras duró la guerra, los dichos yndios de Tlaxcala*

²⁷ MAZA, Francisco de la: "Fray Diego Valadés, escritor y grabador franciscano del siglo XVI", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México: UNAM, 1945, N° 13, 15-44, p. 17.
PALOMERA, *Op. cit.*, p. 34.

²⁸ MIRALLES, Juan: *Hernán Cortés. Inventor de México*, Barcelona: ABC, S. L., 2004, p. 205.

siruieron y ayudaron a los spañoles que dentro estauan como amigos e hizieron grande fruto e provecho en espeçial que auían los yndios mexicanos puesto fuego sobre la casa e aposentos donde los spañoles estauan, los yndios de Tlaxcala fueron parte para ayudar a matar el fuego con agua que trayan en cantarillos y mojando sus propias mantas, con lo qual ayudaron a matar el dicho fuego de manera que los spañoles tuuieron aposentos el tiempo que duró la guerra de esta çiudad²⁹.

Pero en seguida recomenzó el asedio al cuartel general de los españoles, en el que fue muerto Moctezuma, viéndose éstos obligados a salir de la ciudad la noche del 30 de Junio perseguidos por los indios que les combatían *con justísima y sancta guerra* según Fray Bartolomé de las Casas³⁰. En la trágica huida de México, Diego Valadés ya tenía el cargo de teniente del ejército de Cortés³¹, y para su suerte fue encuadrado entre los españoles que abrían la marcha, de modo que *salió de los primeros que salieron de la dicha cibdad*³²; esto significa que probablemente era uno de los veinte de a caballo que iban a las órdenes de los capitanes Gonzalo de Sandoval y Antonio de Quiñones o de Diego de Ordaz³³, y no de Juan de Jaramillo, como se ha afirmado³⁴, ya que éste ocupaba una posición en la retaguardia³⁵; seguramente gracias a eso consiguió salir con vida de la terrible marcha bajo las flechas, piedras y lanzas de los indios, y logró cruzar al otro lado de la laguna, a diferencia de los cientos

²⁹ AGI, Patronato, 74, N° 1, R.13, Méritos y servicios de los habitantes de Tlaxcala, Nueva España. Testimonio de Diego Valadés. P. 27.

³⁰ CASAS, Fray Bartolomé de las: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid: Sarpe, 1985, [1552], p. 72.

³¹ AGI, Patronato, 64, R.17, Méritos y servicios de Diego de Coria. Testimonio de Diego Valadés. P. 29.

³² AGI, Patronato, 54, N° 8, R.6, Méritos y servicios de Juan Jaramillo. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 9r.

³³ MIRA CABALLOS, Esteban: *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*, Badajoz: Palacio de los Barrantes Cervantes S. L., 2010, p. 223. Este autor sostiene, sin embargo, que Sandoval iba en la retaguardia.

³⁴ MIRA CABALLOS: *Op. cit.*, 2003, p. 80.

³⁵ MIRALLES: *Op. cit.*, p. 219.

Llama además la atención el que Valadés no diga en ningún momento de su declaración haber estado a las órdenes de su paisano Jaramillo. AGI, Patronato, 54, N° 8, R.6, Méritos y servicios de Juan Jaramillo. Testimonio de Diego Valadés. Fols. 8v-10v.

de españoles que allí quedaron para siempre³⁶. Entre los que allí dejaron su vida, hay una mayoría de soldados de los llegados con Narváez, que acabaron en el fondo del agua lastrados por el peso del oro de Moctezuma que habían tomado en su huida.

Tras esa terrible *Noche Triste*, Cortés reagrupa sus fuerzas, ahora reducidas casi a la mitad; consigue organizar su ejército y marchar hacia el territorio de sus amigos tlaxcaltecas. Al llegar al llano de Otumba, los trescientos españoles en condiciones de luchar y sus alrededor de dos mil aliados son atacados por un enorme ejército de decenas de miles de guerreros; la suerte de la batalla parece echada a favor de los mexicas, pero cambia cuando Cortés derriba al jefe de las huestes enemigas y Juan de Salamanca lo remata en el suelo. La consiguiente huída de la mayor parte de los indios da a los españoles la victoria en Otumba, que convierte a Cortés en un héroe para sus hombres, entre los cuales siempre los habrá decididos a seguirle en todas las batallas. Diego Valadés, que al igual que casi todos sus compañeros, venía herido a consecuencia de la Noche Triste o de los combates que los mexicanos les siguieron dando durante la marcha hacia Tlaxcala, luchó necesariamente en esa batalla, como uno de los escasos veintidós jinetes. Tras ello, permaneció tres días descansando y reponiéndose de las heridas, del agotamiento y del hambre en el pueblo de Hueyotlipán, donde los indios tlaxcaltecas *los ospedaron y recibieron y aviaron y regalaron y dieron todo el servicio que pudieron*³⁷.

Después de descansar otros quince días en la ciudad de Tlaxcala, Cortés se lanza a la conquista de Tepeaca ayudado por los tlaxcaltecas mientras se fabrican los trece bergantines pensados para el asedio³⁸ y cerco definitivo de la

³⁶ Según las versiones, la cifra de muertos en la Noche Triste oscila entre la más optimista de Cortés, que hablaba de ciento cincuenta españoles y dos mil indios aliados (MIRALLES: *Op. cit.*, p. 222) y la más abultada, aportada por Bernal Díaz del Castillo, que cifra las bajas en ochocientos sesenta y dos soldados y dos mil indios tlaxcaltecas, aunque cuenta también los caídos en la batalla de Otumba (DÍAZ DEL CASTILLO: *Op. cit.*, T. I, p. 525 y T. II, p. 509). Cuatrocientos españoles y “muchos miles de sus indios auxiliares” es la cifra que dan ULLOA CISNEROS, Luis y CAMPS CAZORLA, Emilio: *La Casa de Austria (siglos XVI y XVII)*, Historia de España. Gran Historia General de los Pueblos Hispanos, Barcelona: Instituto Gallach, 1984, Vol. IV, p. 281.

³⁷ AGI, Patronato, 74, N° 1, R.13, Méritos y servicios de los habitantes de Tlaxcala, Nueva España. Testimonio de Diego Valadés. P. 27.

³⁸ Se fabricaron trece, pero decidieron prescindir del más pequeño de ellos, llamado “Busca Ruido” por su vulnerabilidad frente a las canoas de los aztecas (DÍAZ DEL CASTILLO: *Op. cit.*, T. II, p. 85).

ciudad de Tenochtitlán con los elementos procedentes de los navíos de su primer desembarco, que no habían sido quemados, sino inutilizados³⁹, como es bien sabido. La marcha sobre Tepeaca estaba motivada por la sublevación de los indígenas, que habían matado a varios conquistadores al tener conocimiento del desbarate del ejército español cuando la Noche Triste; sabemos que los soldados de Cortés se emplearon con extrema violencia como represalia, redujeron a la esclavitud y marcaron a hierro y fuego a los prisioneros, tanto hombres como mujeres⁴⁰. Tenemos constancia de la participación de Valadés gracias a la cédula por la que el Emperador Carlos V reconoció sus méritos de guerra en 1544:

Al tiempo que Don Hernando Cortés, Marqués del Valle, fué sobre la dicha cibdad de México fuistes vos con él, donde peleastes con los naturales della é salistes muy herido, é que despues de ganada la dicha cibdad, fuistes con el dicho Marqués á la provincia de Tepeaca é de otras provincias á ellas comarcanas⁴¹.

Además de la marcha sobre Tepeaca⁴², Diego Valadés tomó parte en la conquista de Guacachula y Ozucar⁴³, y por lo que parece también en la de Tecamachalco⁴⁴. Por estas fechas, octubre de 1520, los soldados de Cortés escriben una carta al Emperador narrando las penalidades pasadas desde su llegada al país azteca, la Noche Triste y la reorganización de las fuerzas, y sobre todo rogando al monarca que confirme a Hernán Cortés como capitán general y justicia mayor; entre las quinientas cuarenta y cuatro firmas que suscriben la misiva se puede leer la de “Diego Badales”, que posiblemente sea

³⁹ [Cortés] “mandó a un Juan de Escalante (...) que de todos los navíos se sacasen todas las anclas y cables y velas y lo que dentro tenían de que se pudiese aprovechar, y que diese con todos ellos al través” (DÍAZ DEL CASTILLO: *Op. cit.*, T. I, pp. 223-224).

⁴⁰ MIRALLES: *Op. cit.*, p. 232.

⁴¹ VILLAR DE VILLAMIL, Ignacio de: *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España*, México: Publicaciones del Museo Nacional, 1933, Cédula 87.

⁴² AGI, Patronato, 74, N° 1, R.13, Méritos y servicios de los habitantes de Tlaxcala, Nueva España. Testimonio de Diego Valadés. P. 29.

⁴³ AGI, Patronato, 54, N° 8, R.6, Méritos y servicios de Juan Jaramillo. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 9r. En la actualidad Guacachula se llama Huaquechula, o Quauhquechollan, y el pueblo de Ozucar se llama Izúcar de Matamoros.

⁴⁴ AGI, Patronato, 64, R.13, Méritos y servicios de Andrés de Tapia. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 14r.

nuestro Diego Valadés⁴⁵; la carta fue publicada por García Icazbalceta⁴⁶, quien sólo pudo contar 534 firmas, tal vez por haber desaparecido algunas con las sucesivas copias.

Tras estas expediciones, el ejército de Cortés había recibido algunos refuerzos de infantería y caballería, con los que se propuso iniciar el asalto final a la ciudad de México utilizando los bergantines, ya terminados, para ocupar la orilla norte del lago y poner la ciudad bajo un estrecho cerco. Dos meses y medio, y muchas vidas humanas, le costaría la toma de la capital, como resume Bennassar:

Cuando se lanza al ataque el 26 de mayo de 1521, sus fuerzas son mucho más impresionantes que en su primera llegada; tiene una flota sobre el lago, 650 soldados de infantería bien armados, 194 mosqueteros que arman bastante ruido y, algunas veces, hieren y matan, 84 jinetes, artillería, miles de auxiliares indios. Con la flota ocupa el acueducto de Chapultepec, que proveía a la ciudad de agua potable. No obstante, la resistencia de los defensores de Tenochtitlán es encarnizada, lo que va a provocar la destrucción de la maravillosa ciudad, ya que la ocupación de la ciudad se hará calle por calle y casa por casa. Los guerreros aztecas armados de hondas combaten hasta la muerte, pero "no tienen nada que hacer" frente a la superioridad táctica y técnica de los hombres de Cortés. El 13 de agosto de 1521 se conquista finalmente la ciudad y muchos de los jefes militares capturados son ejecutados⁴⁷.

Diego Valadés, como hombre de tierra adentro poco ducho en la navegación, no tuvo la fortuna de ser elegido para la tripulación de los bergantines, formada por hombres que según Bernal Díaz del Castillo salieron mucho me-

⁴⁵ Aunque también podría ser la de un Diego Bardales que llegó con Cortés a la costa mexicana y que en septiembre de 1521 había regresado a Santo Domingo (*Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias*, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1883, T. XL, p. 89; SCHÄFER, Ernesto: *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, Madrid: C.S.I.C., 1946, T. I, p. 57; GRUNBERG, Bernard: *L'Univers des Conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVI^e siècle*, París: L'Harmattan, 1993, pp. 133 y 386).

⁴⁶ GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: *Colección de documentos para la Historia de México*, México: Librería de J. M. Andrade, 1858, T. I, p. 434.

⁴⁷ BENNASSAR, Bartolomé: *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Sarpe, 1985, p. 70.

jor parados y más ricos que los que tuvieron que combatir en tierra⁴⁸; así lo declaraba Valadés años después diciendo que no pudo ver las hazañas de Juan Jaramillo al frente de su bergantín *porque el dicho Jaramillo servya por la mar y este testigo por la tierra*⁴⁹. Él quedó a las órdenes de Pedro de Alvarado:

El segundo día de Pascua de Espiritu Santo hizo Cortés salir a la plaza de la ciudad de Tezcuco toda la gente que tenía de a pie y de a caballo, para ordenar y dar la gente que habían de llevar los capitanes, para tres guarniciones e gente que se habían de poner en tres ciudades que están en contorno de la de México y de la [primera] guarnición hizo general al capitán Pedro de Alvarado y le dio treinta de a caballo, dieciocho ballesteros y escopeteros, ciento cincuenta peones de espada y rodela y veinticinco mil hombres de guerra de los tlaxcaltecas y éstos habían de sentar su real en la ciudad de Tlacopan (Tacuba) y por capitanes de su puesto a Jorge de Alvarado, hermano suyo, Juan Balante, Andrés de Monjaras, Vizcaíno, Alonso Ortiz de Zúñiga, que era el capitán de los ballesteros y Diego Valadez⁵⁰.

Pedro de Alvarado sentó sus reales en la localidad de Tacuba; bajo sus órdenes, Diego Valadés participó en el corte del agua de Chapultepec, pero su principal hazaña fue la toma y defensa del puente de la calzada de Tacuba, lo que le proporcionó con el paso de los años un escudo nobiliario concedido por el Emperador:

Estando sobre el cerco de la dicha cibdad de México, le fué dicho al dicho Marqués del Valle cómo muchos de los naturales de la dicha cibdad pasaban en canoas la calzada que va á Tacuba á cosas que les combenian, é que vos fuistes con vuestros compañeros una noche al cuarto de alba é os posistes en celada en la dicha calçada é que despues de haber pasado mucha cantidad de gente de guerra en sus canoas, fuistes é les ganastes é tomastes la puente por donde habían pasado, con mucho trabajo é riesgo de vuestra persona, porque habia mucha gente de guerra sobre la dicha puente, donde tenian una muy grande albarrada, é que por fuerza é contra su voluntad la sostuvistes é defendistes, á cuya causa las canoas é

⁴⁸ *Op. cit.*, T. II, p. 71.

⁴⁹ AGI, Patronato, 54, N° 8, R.6, Méritos y servicios de Juan Jaramillo. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 9v.

⁵⁰ ALVA IXTLILXOCHITL, Fernando de: *Historia de la Nación Chichimeca*, Edición de Germán Vázquez Chamorro, Madrid: Dastin S. L., 2000, [1610 -1640], p. 315.

gente de guerra no pudieron tornar a pasar á la dicha cibdad, é los bergantines que á la sazón estaban en celada tomaron toda la más parte de gente é canoas de indios, que casi ninguno se escapó, todo por tener vos la puente, nada é nos les dejar pasar, en lo cual recibistes muchas heridas, especialmente una en un muslo muy peligrosa; en lo cual todo y en otras muchas cosas que en la dicha Nueva España se han ofrecido, nos habeis servido con vuestra persona, armas y caballo pasando muchos trabajos, hambres y necesidades, como dijistes constaba y parescia por una información de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias por vuestra parte fué hecha presentacion⁵¹.

Tras la conquista y pacificación de la ciudad, se inicia el periodo de la reconstrucción; es fácil comprender que el estado del caserío y de la higiene de la capital azteca saliente del asedio debía ser muy precario e insano, de manera que Cortés se instaló en la localidad vecina de Coyoacán mientras duró la reconstrucción de Tenochtitlán, y como él gran parte de su ejército; allí se funda el primer ayuntamiento de la Nueva España⁵² y allí se asienta también Diego Valadés, que se repone de las heridas sufridas en su nueva casa. Ésta debió gozar de cierta preeminencia en la localidad, pues Valadés acoge en ella al bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, que comienza a ejercer como abogado⁵³, llevándole su conocimiento de las leyes a ser considerado como alguien influyente sobre Hernán Cortés⁵⁴.

Parece que en estos tiempos continúa Diego Valadés enrolado en el ejército, participando en otras *entradas* en los años 1521, 1522 y 1523. A las órdenes de Andrés de Tapia marchó sobre Malinalco⁵⁵; sin embargo no está docu-

⁵¹ VILLAR: *Op. cit.*, Cédula 87.

⁵² COSSÍO, José Lorenzo: *Coyoacán, capital de la Nueva España*, México: Ed. Vargas Rea, 1946, p. 36.

⁵³ AGI, Patronato, 67, R.2, Méritos y servicios del Bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, inserto en un expediente promovido por Antonio de Saavedra sobre los méritos de Jorge de Alvarado. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 151r.

⁵⁴ DORANTES DE CARRANZA, Baltasar: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México: Ed. Porrúa, 1987, [ca. 1604], p. 195.

⁵⁵ AGI, Patronato, 64, R.13, Méritos y servicios de Andrés de Tapia. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 14v. No hay seguridad de que estuviera en esta expedición, porque Valadés dice que *vio a Andrés de Tapia ir a la conquista de Malinalco, yendo por capitán de la gente de pie y caballo*.

mentada su eventual participación en la expedición a Michoacán capitaneada por Cristóbal de Olid⁵⁶, ya que su nombre no aparece entre los de los ciento sesenta y cuatro españoles que regresaron de la misma⁵⁷. Tampoco hay seguridad de que tomara parte en la marcha sobre Colima dirigida por el propio Olid para socorrer a los hombres de Juan Álvarez Chico, que había muerto en la batalla⁵⁸ ni de que, ya como peón, Valadés tomara parte a las órdenes de Gonzalo de Sandoval en la jornada que, en el verano de 1523, partió de Tuzapán para la conquista de Colima⁵⁹. Sí sabemos que en 1523 estuvo en la conquista de Pánuco a las órdenes de Hernán Cortés como uno de los ciento veinte caballeros que participaron en aquella jornada⁶⁰, y a principios del año siguiente tomó parte, a las órdenes del propio Sandoval, en el rescate de Santisteban del Puerto, capital de dicho territorio que actualmente es conocida como Pánuco, la cual Cortés había dejado bajo el mando de Pedro de Vallejo; Valadés fue uno de los cincuenta caballeros que, auxiliados por cien peones españoles y unos treinta mil indios amigos, llegaron justo a tiempo de salvar a unos pocos españoles sitiados por los indios sublevados ante las tropelías cometidas por los hombres de Francisco de Garay. Según los relatos del momento, entre doscien-

⁵⁶ Hay versiones que sostienen que efectivamente se halló en esta entrada, donde los indios le habrían matado el caballo (THOMAS: *Op. cit.*, p. 265), o más bien donde formó parte de la gente de a pie (NETTEL ROSS, Rosa Margarita: *Los testigos hablan. La conquista de Colima y sus informantes*, Colima: Universidad de Colima, 2007, p. 314), pero no parece que esté suficientemente probado.

⁵⁷ WARREN, J. Benedict: *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia: Fimax Publicistas, 1977, pp. 381-385.

⁵⁸ No deja de llamar la atención el que en su testimonio sobre los servicios prestados por los indios tlaxcaltecas, dijera no saber si éstos *ayudaron a ganar y conquistar las provincias de Guatemala y su tierra y la de Panuco y Totonacapan y Jalisco y Colima y Çacatula y Guaxaca y Tzapotlan, y Mixtlan y Otomin y otras muchas provincias*. Se podría entender que no estuvo en la conquista de Colima, aunque no lo dice expresamente, pero sabemos que sí estuvo en la de Pánuco aunque no en la de Jalisco ni el resto de provincias mencionadas. AGI, Patronato, 74, N° 1, R.13, Méritos y servicios de los habitantes de Tlaxcala, Nueva España. Testimonio de Diego Valadés. P. 30.

⁵⁹ NETTEL ROSS: *Op. cit.*, p. 51.

⁶⁰ AGI, Patronato, 63, R.21, Méritos y servicios de Diego Colio. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 9r.

tos y quinientos españoles habían sido comidos por los indios, por lo que las represalias fueron verdaderamente salvajes:

Caminó Sandoval a grandes jornadas, peleó dos veces con los de aquella provincia de Pánuco; rompiólos, y entró en Santisteban, do ya no había más de veintidós caballos y cien españoles, y si un poco tardara no los hallara vivos, tanto por no tener qué comer como por ser muy combatidos. Hizo luego Sandoval tres compañías de los españoles, que entrasen por tres partes la tierra adelante, matando, robando y quemando cuanto hallasen. En poco tiempo se hizo mucho daño, porque se abrasaron muchos lugares, y se mataron infinitas personas⁶¹.

Trece años más tarde, Diego Valadés recordaba su participación sin querer dar demasiados detalles:

Save (...) que en el tiempo contenido en la pregunta la dicha provincia de Pánuco se alzó e mataron mucha gente porque este testigo fue con el capitán Gonçalo de Sandoval a la tomar e a pacificar e conquistar la dicha provincia⁶².

DIEGO VALADÉS, ENCOMENDERO

Tras la aventura de Pánuco, y quizá no demasiado orgulloso por ella, parece que Valadés vuelve a la ciudad de México dando por acabada así su carrera militar. El abandono del servicio a Cortés probablemente vino dado porque a estas alturas, ya había recibido Diego Valadés su *recompensa* por las penalidades pasadas; lo que todo conquistador esperaba era que se le *dieran indios* en encomienda, y Valadés no iba a ser menos:

La encomienda, como al parecer era percibida por los primeros receptores en México, era una concesión a un español de los Indios de una determinada demarcación indígena, quienes debían proporcionar al cesionario (el encomendero) tributo en forma de productos y servicios a

⁶¹ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *Historia de la conquista de México*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007, [1552], p. 244.

⁶² AGI, Patronato, 67, R.2, Méritos y servicios del Bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, inserto en un expediente promovido por Antonio de Saavedra sobre los méritos de Jorge de Alvarado. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 150v.

*cambio de protección e instrucción religiosa (ninguna de las cuales se prestaba, en muchos casos). La tierra no era un componente formal de la encomienda, aunque el encomendero a menudo adquiría concesiones de tierra por separado en los alrededores de la comunidad indígena*⁶³.

De manos de Hernán Cortés, en el primer repartimiento de 1522 recibe Diego Valadés en encomienda la mitad del pueblo de Tenampulco, siéndole la otra mitad otorgada a Antonio de Arriaga, otro de los hombres que habían llegado con Narváez; y probablemente en 1525 ya se queda con todo el pueblo al reorganizar las encomiendas el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmírez Chirinos⁶⁴, quienes también le favorecerán en otras ocasiones. De la primera encomienda conservaba Valadés los documentos con las firmas de Hernán Cortés y de sus parientes, Rodrigo de Paz y Alonso Valiente⁶⁵.

El pueblo de Tenampulco, en el actual estado de Puebla, era una minúscula población habitada por indígenas totonacos dedicados a la agricultura, situada a unos 185 kilómetros de la ciudad de México en dirección este – noroeste y entonces en la jurisdicción de Pánuco. En 1547, Valadés declaraba que el pueblo no le rentaba más que 150 pesos de oro común⁶⁶ más pimientos (ají), mantas y ropa interior⁶⁷; por aquel entonces la población tenía ocho estancias y ciento sesenta casas en las que habitaban otros tantos tributarios casados; pocos años después, en 1560, la renta no había mejorado si se tiene en cuenta que el oro tepuzque, ligado con cobre, tenía un valor menor:

*Diego Valadés, vzº de esta çiudad de México e uno de los primeros conquistadores della y desta Nueva España y que sirbió en la conquista y pacificación della, muy bien a su costa e minsion, tiene en encomienda un pueblo que se llama Tenanpulco, en la costa de la mar del norte, rentan hasta dozientos pesos de tipuzque*⁶⁸.

⁶³ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 4.

⁶⁴ AGI, Patronato, 58, R.6, Méritos y servicios de Antonio de Arriaga. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 7v.

⁶⁵ AGI, Patronato, 77, N° 2, R.12, Méritos y servicios de Juan de Limpias Carvajal. Testimonio de Diego Valadés. P. 112.

⁶⁶ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 252.

⁶⁷ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 256.

⁶⁸ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Fol. 4v.

En 1581 el valor del pueblo era seguramente menor, ya que sólo tenía dos estancias⁶⁹. El asentamiento estaba en el cerro de Escalacipi, rodeado de un terreno que era seco y poco productivo, los pobladores tenían que beber agua de pozo al no haber una corriente de agua, carecía de cabañas de ganado y de granjerías, así como de yacimientos metalíferos y de condiciones para la minería; era, en definitiva, una tierra malsana en la que cualquier cultivo se daba mal⁷⁰.

Para hacerse una idea de la cortedad de la renta que Valadés percibía por su encomienda de Tenampulco, basta mencionar que los ingresos medios por tributos en metálico de las encomiendas que poseían los conquistadores españoles eran en 1560 de 844 pesos anuales. Bien es cierto que había otras encomiendas que rentaban cantidades tan bajas como los 20 pesos de Chipila o los 30 de Tlapotongo, pero también existían ejemplos como Chilapa, que le rentaba 3.800 pesos a su propietario, Diego de Ordaz Villagómez⁷¹; además, muchas de las encomiendas aportaban recursos en especies como maíz, trigo, gallinas, miel o cera, mientras que la de Valadés era bien parca en estos productos⁷². Sin duda, el hecho de haber recibido un pueblo de tan escasa entidad, y por tanto, disponer de una renta tan limitada tiene que ver con la pertenencia de Diego Valadés al ejército de Narváez y con su temprano abandono de las acciones de guerra; fue queja generalizada y constante de quienes llegaron a las Indias en esta última expedición el haber sido postergados en el reparto del botín de la conquista, aun cuando en general, la mayor parte de los conquistadores siempre manifestarán haber recibido apenas unas migajas de las grandes riquezas que fueron a parar a las manos de Cortés y de sus más allegados.

⁶⁹ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 252.

⁷⁰ PASO Y TRONCOSO, Francisco del: "Suma de visitas de pueblos por orden alfabético, manuscrito 2.800 de la Biblioteca Nacional de Madrid, anónimo de la mitad del siglo XVI", en *Papeles de la Nueva España*, Segunda serie, geografía y estadística, Madrid: Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1905, T. I, p. 205.

⁷¹ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 251.

⁷² Por tener algún elemento comparativo, en 1521 Diego de Ordaz padre pagó 300 pesos por un caballo (*Colección de documentos*, 1883, T. XL, p. 87), y en Agosto de 1524 el Cabildo de la ciudad de México fijó un salario anual de 30 pesos de oro para Juan Garrido, encargado de avisar a los regidores y de colocar las mesas y los bancos para las reuniones del Cabildo (*Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, edición del Municipio Libre publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano, México, 1889, p. 17).

Del descontento de Valadés con su encomienda dan idea sus reiteradas quejas acerca de la imposibilidad de mantenerse con las rentas que le proporcionaba y sus intentos de conseguir del Emperador una nueva y mejor encomienda, de modo que el 1 de Febrero de 1528 ya estaba tratando de mejorar esta situación:

Diego Valadés, vecino de Tenustitán, otorga poder a Juan de Jaso y Antonio de Villagómez, vecinos de la misma ciudad, ausentes, para que, en su nombre, puedan parecer ante el enperador don Carlos e rreyna doña Juana, su madre, y presentar peticiones y hacer probanzas, por las quales les pida ... me hagan e concedan ... yndios e pueblos e rrepartimientos e las otras cosas que como conquistador desta Nueva España me deven ser hechas ...⁷³.

No sabemos si por ese descontento y el consiguiente deseo de mejorar en sus posesiones, o porque se le quería arrebatar la encomienda de Tenampulco, Diego Valadés aparece pleiteando por unos *yndios buenos* contra Juan de Nájera en una relación de conquistadores que carecían de encomienda elaborada en cumplimiento de una Real Cédula de 5 de Septiembre de 1539:

Joan de Najera el sordo es hombre de bien es soltero proveensele de corregimientos buenos trae pleito sobre unos yndios buenos tiene sentencia en su favor y el fiscal apelo para ante V.Ma y un di valades tercero / opssitor⁷⁴.

Juan de Nájera “el sordo” había llegado a México con Juan de la Cueva y tomó parte en la conquista de Tenochtitlán, perdiendo una oreja en la batalla; sabemos que compartió con Juan de Hinojosa las encomiendas de Atlan y Metateyuca y pugnó por la de Xilocingo con Martín Vázquez⁷⁵. Pese al pleito,

⁷³ MILLARES CARLO, A. y MANTECÓN, J. I.: *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F., I, 1524-1528*, México: El Colegio de México, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos, 1945, p. 235.

⁷⁴ MAURA, Juan Francisco: *Españolas de Ultramar en la Historia y en la Literatura. Aventuras, madres, soldados, virreinas, gobernadoras, adelantadas, prostitutas, empresarias, monjas, escritoras, criadas y esclavas en la expansión ibérica ultramarina (siglos XV a XVII)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2005, p. 272.

⁷⁵ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 201.

parece que la relación entre Valadés y Nájera no se resintió en exceso, pues años más tarde éste testificó a favor de las pretensiones de Alonso Valadés, hijo de Diego⁷⁶.

No hace falta decir que Diego Valadés nunca se trasladó para residir en Tenampulco, algo que no solían hacer los encomenderos, si bien es posible que tuviera casa abierta allí o que al menos visitara el pueblo con alguna periodicidad⁷⁷. Precisamente, al tiempo de recibir su encomienda, se convierte en uno de los primeros pobladores del México español, pero también en esto se deja sentir su condición previa de soldado de Narváez, ya que los llegados en la expedición de este capitán se verán igualmente relegados en el reparto de propiedades urbanas y cargos públicos en beneficio de aquellos que llegaron a México con Cortés, quien siempre fue *de muy afable condición con todos sus capitanes e compañeros, especial con los que pasamos con él de la isla de Cuba la primera vez*⁷⁸.

MATRIMONIO E HIJOS

Como encomendero y poblador de la ciudad de México, no cabe duda de que Diego Valadés experimentó la necesidad de contraer matrimonio; en realidad, se esperaba que los nuevos vecinos españoles fueran casados para dar buen ejemplo a los indígenas, y sobre todo para evitar el generalizado concubinato con las indias en que vivían muchos de ellos ante la escasez de mujeres españolas; así, Hernán Cortés ordena el 20 de marzo de 1524 que:

Por quanto en esta Tierra hay muchas personas que tienen indios de encomienda, e no son casados, por ende, porque conviene ansi para la

⁷⁶ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Testimonio de Juan de Nájera. Fol. 2r.

⁷⁷ Una Ordenanza dada por Cortés en Marzo de 1524 obliga a quienes *tobiesen indios de repartimiento, fagan e tengan casas pobladas en las partes donde son vezinos, (...) so pena de perdimiento de los dichos indios* (GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 161); ello se debe a que los españoles vecinos de México se ausentaban para buscar oro y estar en sus pueblos, quedando la ciudad indefensa ante un eventual levantamiento de los indios, por lo que se obliga a que los pueblos sean explotados a través de estancieros y mayordomos (ZAVALA, Silvio: "Primeros títulos de encomienda en Nueva España", *Memoria del Colegio Nacional*, México, 1970, VII, n° 1, 11-19, p. 14).

⁷⁸ DÍAZ DEL CASTILLO: *Op. cit.*, T. II, p. 447.

*salud de su conciencia, de los tales, por estar en buen estado como para la población e noblecimiento destas partes, mando que las tales personas se casen, traigan e tengan sus muxeres a esta Tierra, dentro de un año y medio, después que fuesen pregonadas estas ordenanzas; e que no faziendolo, por el mesmo caso sean privados e pierdan los tales indios que ansi tobiesen*⁷⁹.

Esta orden no debió seguirse con mucho entusiasmo, porque otras cédulas reales insisten en lo mismo en 1538, 1539, 1544, 1548 y 1551, dejando fuera de la obligación solamente a los *viejos o impedidos*. Así mismo, se obligaba a traer a la Nueva España las esposas de aquellos que ya estuvieran casados pero que hubieran pasado sin ellas a Indias, e incluso se ofrecía ayuda económica para los que no pudieran pagar los pasajes; de hecho, desde 1530 se prohíbe la emigración de hombres casados sin sus mujeres⁸⁰.

En el caso que nos interesa, es difícil aceptar que Diego Valadés estuviera casado cuando viajó al Nuevo Mundo, aunque no imposible; se supone que debió llegar a Santo Domingo con poco más de 21 años, pero lo ignoramos todo sobre su vida anterior salvo su filiación y lugar de nacimiento. Se viene dando como aceptado su matrimonio con Catalina Rodríguez, de Sevilla⁸¹, basándose para ello en la reseña que Millares y Mantecón hacen de un documento del Archivo de Notarías de México fechado el 7 de Octubre de 1528⁸²:

Poder que otorga Diego de Valadés, vecino de Tenustitán, a favor de Diego de Vergara, sombrerero, vecino de Sevilla, y de Catalina Rodríguez de Valadés, su mujer, para cobrar de los señores oficiales de Su Majestad en la Casa de Contratación de Sevilla, 25 pesos de oro, que en nombre del poderdante había enviado desde la ciudad de Santo Domingo, en la Isla Española, Francisco Alvarez Chico, para que fuesen entregados a Sebastián de Valadés, su padre, en el pueblo de Villanueva de Barcarrota y que el destinatario no había recibido.

⁷⁹ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 161.

⁸⁰ *Ídem*, p. 160.

⁸¹ PALOMERA: *Op. cit.*, p. 51; HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 252; THOMAS: *Op. cit.*, p. 265; MIRA CABALLOS, 2003: *Op. cit.*, p. 80.

⁸² MILLARES y MANTECÓN: *Op. cit.*, p. 342.

Dando por sentado que la lectura de Millares y Mantecón es correcta, como así debe ser, se deduce que el dinero enviado por Diego Valadés a su padre a través de Francisco Álvarez Chico, debe ser entregado a Diego de Vergara, sombrerero vecino de Sevilla, y a Catalina Rodríguez de Valadés, *su mujer*. Tal vez el dinero no había sido cobrado por Sebastián Valadés por haber fallecido en aquel tiempo; desde luego se sabe con certeza que en 1530 ya no vivía⁸³, con lo cual realmente lo que se está autorizando con el poder es que el dinero sea cobrado por Diego de Vergara y Catalina Rodríguez presumiblemente para que lo entreguen a la madre de Valadés, Catalina Martín de Retamosa, de la que sabemos con seguridad que seguía viviendo porque un año y medio después, el 28 de Mayo de 1530, le otorgaba su hijo a ella y a sus familiares Juan Lucas y Pedro Macías un poder *para todos mis pleitos e cabsas e negoçios así movidos como por mover que yo he e tengo e espero aver e tener contra todas e qualesquier persona o personas que sean*⁸⁴. Por ello, llama la atención que sean los padres, y no la esposa, los destinatarios del envío de la remesa en metálico, aunque obviamente pudo haber otros envíos para Catalina Rodríguez que no conocemos; así pues, habría que aceptar que Diego Valadés estaba casado antes de marchar a América, con unos veinte años de edad, o que contrajo matrimonio con Catalina por poderes, ya que en 1528 ella estaba en la Península, quizá en Sevilla, pero habría que aceptar también que en 1530 ésta había marchado a América para reunirse con su esposo, como era obligatorio, o bien había fallecido, ya que de otro modo no se entiende que fuera excluida del poder general otorgado por Diego a favor de su madre y familiares.

Tal vez sea importante saber quién era Diego de Vergara; el documento de México no aclara gran cosa, salvo su oficio y vecindad, pero es curioso que la misma persona vuelva a aparecer nueve años después jurando a favor de Bartolomé, hermano de Diego Valadés, que en 1537 pasaba a la Nueva España con toda su familia y tenía que corroborar su limpieza de sangre:

*Por quanto no son de los proybidos segund paresçe (...) e juraron por ellos Diego de Vergara y Hernán Sanches sombrerero que le conoscen y que no es de los proybidos*⁸⁵.

⁸³ GIL: *Op. cit.*, p. 654.

⁸⁴ *Ídem*, p. 655.

⁸⁵ AGI, Pasajeros, L. 2, E. 3618. Pasajeros a Indias. Bartolomé Valadés. Fol. 37r.

Es decir, que Diego de Vergara era persona, como mínimo, allegada a la familia, incluso podría ser pariente. ¿Pudiera ser que Catalina Rodríguez de Valadés fuese en realidad hermana o prima de Diego Valadés, y que la expresión *su mujer* que aparece en el texto notarial se refiera a la mujer de Diego de Vergara, y no a la de Diego Valadés? Ya sabemos que la elección de apellidos en el siglo XVI es a veces desconcertante, y que la expresión Rodríguez de Valadés puede indicar un vínculo matrimonial con Valadés, pero también puede reflejar una filiación; Catalina Rodríguez de Valadés podría haber sido hija de Alonso Sebastián Valadés y de Catalina Martín Retamosa, lo cual explicaría que Diego de Vergara, cuñado de Diego y de Bartolomé Valadés, fuese persona de su total confianza como para encomendarle el cobro de un dinero o testificar por su limpieza de sangre.

Aunque esta explicación no pasa de ser una conjetura, en cualquier caso parece evidente que Catalina Rodríguez nunca pasó a las Indias para hacer vida matrimonial con Diego Valadés, porque los propios hijos de éste así lo declaran en varias ocasiones, y lo corroboran numerosos testimonios de personas que les conocieron. Realmente, la mujer con quien casó hacia 1532 en la ciudad de México, y con la que tuvo sus dos hijos legítimos, se llamó Beatriz de Vargas Maldonado. Así, el 20 de Diciembre de 1559, en la información sobre los méritos de Diego Valadés promovida por su hijo Cristóbal de Vargas Valadés se pide que los testigos respondan a la siguiente pregunta:

Si es verdad que la dicha Beatriz de Bargas fue casada con Diego Valadés y durante el matrimonyo entre ellos tubieron dos hijos que son Alonso Valadés e Cristóbal de Bargas e si tuvieron otros hijos⁸⁶.

Y justo un año más tarde, el 20 de Diciembre de 1560, su otro hijo, Alonso, pedía que se preguntara lo siguiente a los testigos en la información promovida sobre su persona:

Si saben y es verdad quel dicho Diego Valadés fue casado con la dicha Beatriz de Vargas Maldonado abrá veinte e ocho años y como tales hizieron vida maridable y uieron e procrearon por sus hijos legítimos al

⁸⁶ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Preguntas para la información. Fol. 4r.

*dicho Alonso Valadés e al dicho Cristóbal de Vargas y por tales los trataron y nonbraron, digan lo que saben*⁸⁷.

Como cabe suponer, las respuestas de los testigos convocados son unánimes y no dejan ningún lugar a dudas sobre la identidad de la esposa de Diego Valadés: Francisco Montaña *dixo q sabe y a oydo que la dicha Beatriz de Bargas hija de la dicha Cecilia Luzero fue casada legitimamente con el dicho Diego Valadés, porque este testigo estuvo presente a su casamiento*, Francisco de Granada *dixo que como dicho tiene conosçe e conosció al dicho Diego Valadés e Beatriz de Bargas Maldonado su muger y los vido este testigo estar juntos e hazer vida maridable como tales marido e muger* y Alonso Ortiz de Zúñiga *dixo que este testigo supo por muy público e notorio en esta cibdad que los dichos Diego Valadés e la dicha Beatriz Maldonado su muger fueron casados e velados e que se casaron en esta cibdad y como tales marido e muger este testigo los vido hazer vida maridable y tratarse y nonbrarse y por tales fueron avidos e tenidos*⁸⁸. En los mismos términos se expresan, tanto en la relación de méritos y servicios de Diego Valadés como en la información promovida por su hijo Alonso, Martín López, Pedro de Meneses, regidor de la Puebla de los Ángeles, Diego de Arias, Alonso Rodríguez Lucero, Juan Siciliano y su mujer Juana Rodríguez, Andrés de Tapia, Gonzalo Rincón, Juan Pérez, Juan Alonso de Vargas, Ana Cerezo, Alonso de la Serna y su mujer Catalina de Paz⁸⁹, Diego de Coria y Gonzalo Hernández de Mosquera⁹⁰.

Como queda claro en todos estos testimonios, Beatriz de Vargas Maldonado era hija de Cristóbal Maldonado y de Cecilia Lucero, quienes se casaron en España y pasaron a la isla de La Española⁹¹; allí murió Cristóbal

⁸⁷ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Preguntas para la información. Fol. 1r.

⁸⁸ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Testimonios de Francisco Montaña, Francisco de Granada y Alonso Ortiz de Zúñiga. Fols. 5r., 20r. y 22r.

⁸⁹ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. AGI, Patronato, 62, R. 10. Fols. 6v., 8r., 9v., 18v., 24r., 25v., 26v., 29v., 31v., 32v., 33r. y 34v.

⁹⁰ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Fols. 1r.-4v.

⁹¹ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Testimonio de Alonso Rodríguez Lucero. Fol. 18v.

Maldonado, probablemente antes de 1515⁹², tras lo cual su viuda contrajo un segundo matrimonio con Diego García Jaramillo, entre 1525 y 1530⁹³, y juntos marcharon a la Nueva España, donde Jaramillo tenía las encomiendas de Citlaltomagua y Zumpango por haber participado en la conquista de México después de llegar con la expedición de Narváez. No sólo llegaron Jaramillo y Valadés en la misma expedición, sino que además estaban unidos por el paisanaje, ya que tanto Jaramillo como Cecilia Lucero eran de la ciudad de Badajoz, muy cerca del pueblo de Diego Valadés; además, Diego García de Jaramillo era tío del ya citado Juan Jaramillo “el mozo”, natural de Barcarrota, en cuya probanza de méritos y servicios ya hemos visto a Valadés declarando ser paisanos y conocidos, así que tiene lógica que éste se casara con la hijastra de Diego, al existir muy probablemente una estrecha relación previa⁹⁴. Tras el fallecimiento de Diego García Jaramillo, hacia 1546, la encomienda de Citlaltomagua revirtió a la Corona, pero la de Zumpango quedó en manos de Cecilia Lucero, quien tuvo que pleitear por ella con el poderoso Martín de Ircio, cuñado del Virrey Mendoza, hasta su muerte alrededor de 1562, dejándole en herencia el derecho a su nieto Cristóbal de Vargas Valadés⁹⁵.

A inicios de la década de 1540 Diego Valadés declaraba al citado Virrey Antonio de Mendoza que

... tiene seys hijos, quatro naturales y dos legítimos; y siempre á tenido casa poblada con su familia, armas y caualllos, y mucha costa, por que tiene en ella vn hermano, con su muger y çinco hijos, y dos hermanas y dos sobrinas doncellas; y está adeudado y açensuado, por que el pueblo que tiene no le rrenta más de çiento y cinquenta pesos; y dize que presenta vna provança a Vuestra Señoría ilustrísima⁹⁶.

Según esto, la numerosa familia de Valadés estaba encabezada por sus seis hijos, de los cuales sólo dos fueron legítimos y los otros cuatro naturales,

⁹² AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Testimonio de Juana Rodríguez. Fol. 25v.

⁹³ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Testimonios de Ana Cerezo y de Catalina de Paz. Fols. 32v. y 34r.

⁹⁴ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 161.

⁹⁵ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Fol. 2r.

⁹⁶ ICAZA: *Op. cit.*, T. I, p. 54.

probablemente hijos de mujeres nativas. Ya se ha señalado que el concubinato con las indias era común entre los conquistadores, aprovechando la antigua costumbre de los jefes indígenas de ofrecer a sus hijas como presente y servicio de los recién llegados. Además, la esclavitud de numerosos indios de ambos sexos era un hecho, pese a que se procuró que los encomenderos, y sobre todo sus mayordomos, no cometieran abusos; a las numerosas indias esclavizadas como botín de guerra, hay que añadir los indígenas varones que eran obligados a trabajar en las minas para extraer el oro que tanto codiciaban los españoles. En 1528 la Corona prohíbe estos trabajos obligatorios en las minas, así como el llevar a los indios a servir por fuerza en casa del encomendero, separar las familias de nativos o llevarlos a España; mientras que los comerciantes y los mineros estaban a favor de la esclavitud de los indios, los encomenderos se oponían porque esto disminuía la mano de obra agrícola, y por tanto sus rentas⁹⁷.

De los hijos legítimos, el mayor fue Alonso Valadés, heredero de la encomienda de Tenampulco; recibió el mismo nombre que su abuelo paterno y tomó también el apellido Valadés; nacido en torno a 1533, casó en 1553 con Ana Vázquez Mejía, hija del conquistador Pierres Gómez y de Catalina Mejía⁹⁸. El menor de los hijos legítimos fue Cristóbal de Vargas Valadés, en cuyo nacimiento, antes de 1536, falleció de parto su madre Beatriz de Vargas⁹⁹, probable motivo por el que Cristóbal tomó el apellido materno; fue además bautizado con el nombre de su abuelo materno. Según la mayoría de los testigos, Diego y Beatriz no tuvieron más hijos, así lo dice por ejemplo Juana Rodríguez:

Vido que nasçieron en su casa por sus hijos legítimos al dicho Cristóbal de Bargas e Alonso Valadés e al parto del dicho Cristóbal de Bargas faleció y por tales sus hijos legítimos a bisto e vee que son avidos e tenidos e comúnmente reputados e como tales los trata e nonbra el dicho Diego Valadés e nunca tubieron otros hijos más de los que dicho tiene, e si los tubieren los supiera esta testigo porque los trató e comunicó y esto sabe¹⁰⁰.

⁹⁷ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 226.

⁹⁸ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Fol. 1v.

⁹⁹ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Testimonios de Francisco Montaña, Juana Rodríguez, Juan Pérez, Juan Alonso de Vargas y Catalina de Paz. Fols. 5r., 26r., 29v., 31v. y 34v.

¹⁰⁰ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Testimonio de Juana Rodríguez. Fol. 26r.

Sin embargo, no deja de llamar la atención la existencia de una María Valadés, de quien su nieto Antonio Vargas Valadés dice en 1645:

... que el dicho Don Ant^o de Vargas es hijo legitimo de Luis de Vargas Valadés y de Doña Inés Ladrón de Guevara, y que como a tal le criaron, trataron y alimentaron, y que el dicho Luis de Vargas Valadés, padre de el dicho D. Antonio fue hijo legitimo de Luis de Vargas Machuca y de Dña. María Valdés (sic), y la sussodicha fue hija legitima de Diego Valadés, vno de los primeros conquistadores de esta Nueva Spaña, y que como tal tubo pueblos en encomienda¹⁰¹.

Ante esta información, se podría suponer que Diego Valadés contrajo un posterior matrimonio tras el fallecimiento de Beatriz de Vargas, pero no parece probable por no mencionarse en ninguno de los documentos de esos años; es posible también que los testigos que manifestaron que el matrimonio no había tenido más hijos se refiriesen solamente a los varones, lo que no excluiría, por tanto, el nacimiento de una o más hijas, una de las cuales sería esta María Valadés. Cabe también la posibilidad de que realmente no fuera hija legítima pero su nieto *corrigiera* tal anomalía, casi cien años después, en la historia de la familia presentada para obtener mercedes y oficios por parte de la Corona; esto es menos probable por cuanto María había casado con el hijo de Juan Alonso de Vargas, uno de los conquistadores de Pánuco, Colima, Zacatula y Jalisco, y acomodado encomendero¹⁰²; lo más probable es que María fuera una hija natural nacida del concubinato con una indígena en que Diego Valadés debió vivir, seguramente desde su viudedad o antes de ella, siendo posible que los otros hijos naturales fueran de ésta o de otras indias, algo corriente entre los conquistadores; los hijos ilegítimos así nacidos fueron legitimados en la mayor parte de los casos¹⁰³ y por tanto quedaron en disposición de llevar una vida perfectamente equiparable a la de los hijos legítimos a excepción de no poder heredar las encomiendas de los padres; de hecho, las hijas legitimadas podían llegar a casarse con herederos de encomiendas si disponían de una buena dote¹⁰⁴.

¹⁰¹ AGI, Indiferente, 125, N° 70, Méritos y servicios de Antonio Vargas Valadés y Guevara. Fol. 1r.

¹⁰² HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 255.

¹⁰³ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 194.

¹⁰⁴ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 63.

Un cuarto hijo de Diego Valadés, que debió nacer hacia 1537, se llamó también Diego Valadés, y con toda probabilidad es uno de esos cuatro hijos naturales a que se refería la declaración ante el Virrey Mendoza. Este Diego Valadés declaraba el 27 de Agosto de 1613 en la Información de méritos y servicios de Andrés Dorantes y Juan Bravo de Lagunas, y al identificarlo el escribano lo cita como *Diego Valadés, vezino desta dicha ciudad hijo que dijo ser de conquistador de esta Nueva España*¹⁰⁵, es decir, que él dijo ser hijo, pero no consta que lo fuese legítimamente, como suele subrayarse cuando es así. En otro punto de su declaración reitera que *como hijo que este testigo es de Diego Valadés, conquistador que fue de la Nueva España sabe por cosa cierta por lo aver oído al dicho su padre, y a otros conquistadores...* De manera que queda clara su intención de reclamar la filiación, aun cuando no pueda sostener que sea legítima, lo que no excluye que pudiera haber sido legitimado por su padre antes de fallecer. La existencia de este hijo llamado Diego es lo que justifica el apelativo de “el Viejo” que recibe Diego Valadés padre al prestar testimonio a favor de Diego de Coria en 1561¹⁰⁶; normalmente esto implicaba que existía también un Diego Valadés “el Mozo”, que sería este hijo natural, quien para entonces ya tendría unos veinticuatro años.

De los otros dos hijos -naturales- de Diego Valadés, nada sabemos hasta el momento, como tampoco sabemos de las dos hermanas que con él residían, ni de las dos sobrinas, ¿de quién eran hijas estas sobrinas?, ¿es posible que alguna de las hermanas fuera viuda y por tanto madre de alguna de estas sobrinas?, ¿cuándo pasaron a Indias las hermanas? Nada sabemos sobre todo ello, aunque sí sabemos que por las mismas fechas de la declaración ante el Virrey, una sobrina de Diego Valadés estaba casada con el escribano y receptor de la Audiencia de México Baltasar del Salto, y con el matrimonio vivían también dos hermanas de ésta y su madre¹⁰⁷, pero probablemente no es una de las dos sobrinas que convivía con Diego Valadés. Algo semejante sucede con la hermana de Diego Valadés que, según parece, estaba casada con Luis Daza¹⁰⁸.

¹⁰⁵ AGI, Patronato, 86, N.º 3, R. 2, Méritos y servicios de Andrés Dorantes de Carranza y Juan Bravo de Lagunas. También lo recoge DORANTES: *Op. cit.*, p. 398.

¹⁰⁶ AGI, Patronato, 64, R. 17, Méritos y servicios de Diego de Coria. Testimonio de Diego Valadés, p. 29.

¹⁰⁷ DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: “El asentamiento andaluz en la Nueva España (1521-1547)”, en *Congreso de Historia del Descubrimiento*, Actas, Madrid: Real Academia de la Historia, 1992, T. II, 477-532, p. 488.

¹⁰⁸ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 252.

Todo esto querría decir que poco antes de 1550 estaban en México Diego Valadés, tres de sus hermanas y cinco sobrinas, además de un hermano varón con su esposa y cinco hijos.

Llegados a este punto, es posible que quienes conozcan algo sobre la bibliografía de Diego Valadés se estén preguntando por el célebre Fray Diego Valadés, autor de la *Rhetorica Christiana* publicada en Perusa en 1579, de quien numerosos investigadores han sostenido que era hijo natural de nuestro conquistador y de una india tlaxcalteca¹⁰⁹, aunque algunos han creído más bien que era hijo legítimo del conquistador o ni tan siquiera nacido en México¹¹⁰. Hace ya unos años que se ha dejado de considerar como algo seguro que Fray Diego fuese hijo de Diego Valadés, aunque no se descarta que pueda haber sido nieto, sobrino o simplemente familiar suyo, y en todo caso parece claro que debió nacer en España y no en México¹¹¹. A los reparos que ponen estos autores añadimos nosotros la prueba de la existencia de un Diego Valadés “el Mozo” que no es Fray Diego, y aunque es cierto que éste pudo haber tenido otro nombre de pila y tomar el de Diego al profesar en la Orden Franciscana, lo más probable es que Fray Diego Valadés no fuera hijo del conquistador Diego Valadés, sino del hermano de éste, Bartolomé, como bien ha señalado Ortega, y a quien todos los autores coinciden en identificar con el hermano que Diego Valadés dice que reside con él en su declaración al Virrey Mendoza¹¹².

¹⁰⁹ NAVARRO DEL CASTILLO: *Op. cit.*, p. 132; BOYD-BOWMAN: *Op. cit.*, p. 21; DOMÍNGUEZ BOU: *Op. cit.*, p. 664; PALOMERA: *Op. cit.*, p. 12; GIL: *Op. cit.*, p. 655.

¹¹⁰ MAZA: *Op. cit.*, p. 18; REYES CORIA, Bulmaro; RAMÍREZ VIDAL, Gerardo y DÍAZ CINTORA, Salvador: *Acerca de Fray Diego Valadés y su Retórica Cristiana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 15.

¹¹¹ VÁZQUEZ, Isaac: “Fray Diego Valadés. Nueva aproximación a su biografía”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos, 1988, 843-871, p. 871; CHAPARRO GÓMEZ, César: “Retórica, historia y política en Diego Valadés”, *Norba. Revista de Historia*, 2003, 16 (1996-2003), 403-419, p. 406; CHAPARRO GÓMEZ, César: *El humanismo en Nueva España, las técnicas de persuasión según Diego Valadés*, Res Publica Litterarum. Documentos de trabajo del Grupo de Investigación ‘Nomos’, Madrid: Universidad Carlos III, 2006, p. 4. <http://docubib.uc3m.es/WORKINGPAPERS/IECSPA/iescpA060101.pdf>

¹¹² ORTEGA: *Op. cit.*, p. 16; NAVARRO DEL CASTILLO: *Op. cit.*, p. 132; DOMÍNGUEZ BOU: *Op. cit.*, p. 664; BOYD-BOWMAN: *Op. cit.*, p. 21 y PALOMERA: *Op. cit.*, p. 51.

DIEGO VALADÉS, VECINO DE MÉXICO Y FUNCIONARIO MUNICIPAL

Volviendo a la vida cotidiana de Diego Valadés como vecino de la ciudad de Tenochtitlán, ya en un Acta del Cabildo del 9 de Mayo de 1525 le encontramos, residente en México, recibiendo una suerte de huertas en la calzada de Tacuba, entre las huertas de Ruy González¹¹³ y Juan de Tovar¹¹⁴. Así mismo, desde los primeros años de su establecimiento se dedicó a negocios de diferentes clases, entre los que se cuenta la cría de cerdos, como lo muestra esta escritura de 30 de Octubre de 1525:

Escritura de compañía entre Cristóbal Pacheco y Diego Valadés, vecinos de Tenustitán, por tiempo de un año. El segundo aporta çien puercas henbras, las quales han destar en el pueblo que se dize de Ocopetayuca, ques en término desta dicha çibdad, que está encomendado a mí, dicho Christobal Pacheco, el qual se obliga a tenerlas y mantenerlas, con el servicio de indios que fuere menester, e yndias para fazer pan para el porquero e gente que andoviese con ellas, e quel cristiano que se ha tomado, que se dize Juan Bvstista, u otro qualquier que se tomare, quel partido déste lo hemos de pagar de por medio... E todo lo que Dios diere e se multiplicare de las dichas çien puercas... lo hemos todo de partir de por medio hermanablemente ...¹¹⁵.

A partir del 18 de Febrero de ese mismo año había empezado Diego Valadés a prestar servicios al ayuntamiento de la ciudad, al ser nombrado alguacil lugarteniente del alguacil mayor de la ciudad de México, Rodrigo de Paz¹¹⁶, pariente de Hernán Cortés que, como ya hemos visto, había respaldado con su firma la concesión de la encomienda de Tenampulco al barcarroteño.

Pocos meses después, Valadés es designado para desempeñar el cargo de fiel de la ciudad según recogen las Actas del Cabildo:

En martes 16 de mayo de 1525 años. Este dicho día estando juntos en su Cabildo e Ayuntamiento los Señores Licenciado Zuazo e fator e veedor

¹¹³ Años después, Diego Valadés aparecería testificando en los méritos de Ruy González, quien llegó a México en la misma expedición a las órdenes de Narváez (AGI, Patronato, 61, N° 2, R. 7, Méritos y servicios de Ruy González. Testimonio de Diego Valadés).

¹¹⁴ *Actas de Cabildo...* p. 39.

¹¹⁵ MILLARES y MANTECÓN: *Op. cit.*, p. 64.

¹¹⁶ PALOMERA: *Op. cit.*, p. 44.

de su magestad thenientes de governador en esta Nueva España e el comendador Leonel de Cervantes e Rodrigo de Paz e Juan de la Torre e Gutierre de Sotomayor e Antonio de Caravajal regidores por ante mí el dicho escribano dixerón: que por quanto el año pasado ha sydo fiel Blasco Hernández, el qual no ha tenido ni tiene la solicitud y diligencia que conviene por tanto que lo encargaban e encargaron el dicho oficio de fiel a Diego Baladez para que como tal fiel tenga cuydado en especial en todas las cosas al dicho oficio anexas e concernientes e le daban para ello poder e facultad el qual estando presente aceptó el dicho cargo e oficio e hizo el juramento e solenidad que en tal caso se requiere¹¹⁷.

El fiel era el funcionario encargado de la guarda del juego oficial de pesas y medidas, custodiado por el cabildo de la ciudad para garantizar la justicia y equidad en el comercio, y se encargaba de hacer cumplir a los comerciantes las disposiciones legales relativas al mismo, marcando todos los juegos de pesas y medidas e inspeccionándolos cada cuatro meses¹¹⁸.

Entre las misiones que Valadés desempeñó como alguacil, una de las más importantes, llevada a cabo bajo el mandato del factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmírez Chirinos, fue el traslado a Medellín del citado licenciado Alonso de Zuazo, ocurrido en la noche del 23 de Mayo de 1525, sólo una semana después del nombramiento como fiel de Valadés, cuando el factor y el veedor ordenaron su detención. Este licenciado había quedado encargado del gobierno por Cortés en compañía del tesorero Alonso de Estrada, y trató sin éxito de llegar a un entendimiento con el factor y el veedor para la gobernación del territorio en ausencia del Conquistador:

Dende a ciertos días, pareciéndoles al dicho fator e veedor e Rodrigo de Paz que el dicho licenciado Zuazo les hacía algún estorbo con tener como tenía la jurisdicción civil e criminal, de noche le prendieron e sacaron de casa del gobernador donde estaba, e con una cadena al pie, e lo llevaron preso a una cibdad que se llama Tecalco, e de allí a Medellín para le embarcar¹¹⁹.

¹¹⁷ *Ídem*, p. 40.

¹¹⁸ *Ídem*, p. 23.

¹¹⁹ GARCÍA ICAZBALCETA: *Op. cit.*, p. 516.

Nueve años después, Diego Valadés recordaba el episodio de esta manera:

Dixo [que sabe que se prendió al licenciado porque] antes que así le prendiesen e anocheciese, de parte de los dichos Fator e Veedor querían la justicia de la dicha Cibdad, le dixerón que se aparexase porque abía de ir fuera, e que así se aparexó para ver lo que le querían mandar, por quanto este testigo a la sazón era Alguacil desta cibdad, e se salió al camino e calzada que tiene dicho, e quen ella falló questaba allí el dicho Licenciado e Gonzalo Docampo, e Antonio de Villagomez e Burguillos e otras personas que allí en la dicha calzada e como a tal alguacil, le entregaron al dicho licenciado Zuazo e una cadena que le echase, e le dieron un mandamiento de los dichos Fator e Veedor en que le mandaban que lo llevase preso a la dicha villa de Medellín, e lo entregase a Francisco Bonal, quera a la sazón Tiniente por los dichos Fator e Veedor; e que así este testigo le llevó preso, por virtud del dicho mandado, a la dicha villa de Medellín, e lo entregó a la dicha Xusticia como se lo mandaban, e después de así entregado, se volvió¹²⁰.

Probablemente la vinculación de Valadés con el entorno de Cortés, hizo que fuera cesado en Agosto de 1525, junto con su hermano Bartolomé¹²¹, al tiempo de la destitución y proceso de su valedor Rodrigo de Paz, cuando Cortés había marchado a Honduras y sus adversarios querían darlo por muerto. Pese a que de Paz fue ahorcado, Valadés logró salir airoso de tan delicada situación jurando obedecer al factor Gonzalo de Salazar y al veedor Peralmírez Chirinos como gobernadores¹²² y meses más tarde, cuando se hubo restaurado el partido de Cortés en el poder, el 3 de Febrero de 1526, volvió a recibir nombramiento de lugarteniente del alguacil, esta vez a las órdenes de Andrés de Tapia¹²³ con quien mantuvo una buena relación durante el resto de sus vidas, testificando recíprocamente en las probanzas de méritos y servicios de cada uno.

Por aquellos días, las nuevas autoridades elegidas al saberse que Cortés estaba vivo y regresaba a la ciudad de México ordenan la detención del factor

¹²⁰ *Colección de documentos*, 1878, p. 234.

¹²¹ En el libro de Actas del Cabildo (edición de 1889) no consta el nombramiento de Bartolomé, pero sí que *los dichos Señores justicia e rexidores quitaron las baras de alguaciles a Diego Valades e a Bartolomé de Baldes (Actas de Cabildo... p. 51).*

¹²² *Actas de Cabildo...* p. 54.

¹²³ *Ídem*, p. 77.

y el veedor; en la Semana Santa de 1526, el Cabildo tiene que desbaratar una conjura para liberarles, ordenando la detención de al menos treinta personas que se proponían dar un golpe de mano liberando a Salazar y Chirinos y mandando a los encargados del gobierno Rodrigo de Albornoz y Alonso de Estrada, pero también al Alcalde Mayor, Juan de Ortega, justicia y todos los parientes, amigos y favorecidos por Cortés¹²⁴, entre los que cabe suponer se hallaba Valadés; los cabecillas, Juan Pérez de Tuesta, Pedro de Lugones y Alonso Hernández Melgarejo, fueron detenidos por Diego Valadés, como manifestó años más tarde en el juicio de residencia del bachiller Juan de Ortega:

*... dixo (...) que a este que declara le dieron un mandamiento para prender a ciertas personas que descían que eran los principales en lo conthenido en la dicha pregunta, quera a un Xoan Perez de Tuesta e a un Lugones, e a otras personas; e llevando preso al dicho Xoan Perez, le dixo "como Dios abía querido que se descubriese aquel secreto"*¹²⁵.

*... dixo que como dicho tiene, (...) este testigo como tal Alguazil, por mandado del dicho Bachiller, fue a prender e prendió a los conthenidos en la pregunta, porque descían que eran los fazedores e tratantes en el dicho concierto; e que así procuró de prender a otras personas queran en ello, e se le huyeron a este testigo*¹²⁶.

Los conspiradores fueron finalmente degollados, apareciendo Valadés de nuevo, en este caso como testigo de la ejecución:

*Por virtud de la qual dicha sentencia, los dichos Xoan Perez de Tuesta, e Pedro de Lugones e Alonso Hernandez Melgarexo, fueron traydos por las calles desta dicha Cibdad, por voz de pregonero que manifestaba su delito, e llevados a la horca questa en la plaza para los ahorcar, conforme a la dicha sentencia; e por mandado de los señores tinientes de Gobernador, fueron degollados los susodichos, porque dixeron queran fixodalgos, a cuya cabsa comutaron la pena de la dicha sentencia en la manera que dicha es.- Xoan de Hinojosa, Alguacil mayor, dixo que lo que pedia por testimonio.- Testigo: Xoan Perez, escribano; e Martin Dorantes e Diego Valdés (sic), alguaciles; e otros muchos vezinos desta dicha Cibdad*¹²⁷.

¹²⁴ GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis: *Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI*, París: Imprenta de la Viuda de C. Bouret, 1906, p. 65.

¹²⁵ *Colección de documentos*, 1878, p. 239.

¹²⁶ *Ídem*, p. 240.

¹²⁷ *Ídem*, p. 149.

En Junio del mismo año, Valadés toma parte, como alguacil que era, en la ejecución de una sentencia de cien azotes dictada por el citado bachiller Juan de Ortega contra Juan Ruiz, vecino de la ciudad detenido por Martín Dorantes y acusado de difundir noticias falsas sobre la suerte de Hernán Cortés:

En virtud de la qual dicha sentencia e mandamiento, Diego Valdés (sic) e Velasco Hernández, alguaciles, sacaron de la cárcel pública desta cibdad al dicho Xoan Ruiz, desnudo de la cintura arriba, las manos atadas atrás, caballero en un caballo, por voz de Francisco Gonzalez, pregonero que descía: “Esta es la xusticia que manda fazer el Emperador e Rey Don Carlos e la Reyna Doña Xoana, Nuestros Señores, a este hombre, por aportador de nuevas falsas y escandalosas; mandan le den cien azotes por ello; “quien tal faze tal pague”. E así fue llevado por las calles públicas desta cibdad, e le fueron dados los dichos cien azotes, e se executó la dicha sentencia en el dicho Xoan Ruiz, e los dichos alguaciles lo pidieron así por testimonio¹²⁸.

Como se puede ver, la relación de Diego Valadés con su predecesor en el fielato, Blasco Hernández, continúa en el tiempo en que ambos son tenientes de alguacil de Juan de Hinojosa, y hay que decir que la proximidad de los dos con Rodrigo de Paz les hizo ser considerados como *criados de Hernán Cortés*, lo que en ciertos momentos del turbulento año 1526 no era muy buena tarjeta de presentación en la ciudad de México; así, cuando, al poco tiempo, llega a México Diego Hernández de Proaño, nombrado alguacil mayor de la Nueva España, introduce cambios en los puestos de alguacil, confirmando a Valadés primeramente en el cargo el 17 de Agosto de 1526¹²⁹ para cesarlo, sin embargo, un mes más tarde, el 17 de Septiembre¹³⁰. Así mismo, el 9 de septiembre de ese año el escribano Diego de Ocaña denunciaba a la Casa de Contratación que Cortés había publicado ciertas ordenanzas sobre el gobierno de la Nueva España¹³¹, haciendo a Valadés y a Hernández partícipes del bando cortesiano:

...el alcalde Salazar casy toma la boz de Hernando Cortés y por propias cosas suyas las suyas e allá diz que va el alguazil Pedro Año

¹²⁸ *Ídem*, p. 111.

¹²⁹ *Ídem*, p. 102.

¹³⁰ *Ídem*, p. 106.

¹³¹ Era algo que, oficialmente, no tenía poderes para hacer, puesto que en el mes de Julio había llegado Luis Ponce de León como juez encargado de abrir un juicio de residencia sobre Cortés,

herido desta mysama yerva e el pueblo dize contra ellos muchas cosas que dexo descrevyr e dexó señores Pedro Año alguazil mayor por sus tenyentes a Diego Valadés y al Blasco Hernández criados del dicho Hernando Cortés y hizo su partydo con Hernán López de Avyla y dexole la bara de alguazil mayor, y fue rrecibydo al oficio y como Hernando Cortés lo supo y que el dicho Hernán López se juntava con la justicia, diz que escribió al dicho Pedro Año para que le rrevocase el poder y lo diese al otro, y diz que enbyó a Gerónimo López servidor del rey al camyno a él para que se hiziese, el qual lo hizo y bino aquí la revocación y sabydo por el Licenciado, siguiendo lo que conviene al servicio de Su Magestad, no le ha queri-do quitar la bara¹³².

En fechas no muy distintas de las que venimos viendo, el nombre de Valadés aparece en diferentes operaciones comerciales de bienes inmuebles, tanto urbanos como rústicos que tal vez había recibido en los primeros reparos hechos tras la conquista. El 19 de Enero de 1526 recibe del Cabildo una huerta que había pertenecido a Francisco de Terrazas, aunque todo parece indicar que no se trata de una gran propiedad¹³³; y sabemos que el 29 de Enero de 1527 firma la venta de unas casas en una de las zonas nobles de la ciudad:

Diego Valadés, vecino en Tenustitán, vende a Alonso Botel, estante en la misma ciudad, unas casas en la calle de los Donceles¹³⁴ que han por

asumiendo el mando sobre la ciudad y la Nueva España, pero confirmando al alcalde mayor y a los alguaciles en sus cargos (MIRALLES: *Op. cit.*, p. 408). Muerto Ponce de León, dejó designado como sucesor en el gobierno al licenciado Marcos de Aguilar, quien el 5 de septiembre se vio obligado a dar un ultimátum a Cortés para que dejara de comportarse como gobernador sin serlo.

¹³² AGI, Patronato, 184, R.6, Diego de Ocaña: salida de Cortés contra Dolid a Higuera, etc. Págs. 10-11. El fragmento fue publicado en *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias*, Madrid: Imprenta de José M^a Pérez, T. XIII, 1870, p. 352, y también, con un error en la lectura, por GARCÍA ICAZBALCETA: *Op. cit.*, T. I, p. 535, que leyó *cuñados* en vez de *criados*. Esto ha hecho que durante mucho tiempo se haya creído, sin fundamento, que tanto Blasco Hernández como Diego Valadés eran cuñados de Hernán Cortés, como afirma MIRALLES: *Op. cit.*, p. 592, algo que ya ha descartado MIRA CABALLOS: *Op. cit.*, 2010, p. 92.

¹³³ *Actas de Cabildo...* p. 74.

¹³⁴ La Calle de los Donceles es, en efecto, una de las más antiguas de la ciudad de México, habiendo noticias del asentamiento en ella de algunos de los conquistadores, al menos desde 1524. El nombre deriva de la juventud y alcurmia de sus primeros pobladores españoles; es probable que la familia de Diego Valadés mantuviese su casa u otras propiedades en la calle,

linderos, de la vna parte casas de Pedro Moreno, e de la otra parte casas de Gonçalo Haçán, e por delante la calle Real, *por precio, con el solar, de doscientos pesos de oro*¹³⁵.

No sabemos si esas casas vendidas en Enero son las mismas o son con-
tiguas a las que parece recuperar el 11 de Marzo del mismo año del Cabildo de
la ciudad:

*... de pedimento de Diego Valadés le hicieron merced de le dar por
servido un solar que dixo le fue dado por el Cabildo de esta Cibdad en que
dixo que tiene labradas casas que es linderos con solar e casas de Pedro
Moreno e es frontero de casas de García Hernández espadero*¹³⁶.

El 20 de Septiembre de 1527, cuando su predicamento en la organiza-
ción municipal parece comenzar a declinar, le son arrebatados *un solar e casas*
que el Cabildo entrega a Blas de Monterroso y a Francisco Verdugo, que era *de*
*los primeros conquistadores de esta Nueva España*¹³⁷. En cuanto al solar de la
calle Donceles, parece que Valadés conservó una parte en su propiedad, por-
que cuando estas mismas casas se volvieron a vender poco después, el 29 de
Abril de 1528, se decía de ellas que lindaban con una propiedad de nuestro
personaje:

*Maestre Diego de Pedraza, cirujano, vecino de Tenustitán, en su
nombre y en el de Iñigo Pérez, boticario, vende a Francisco Morcillo,
vecino de Tenustitán, unas casas que habían sido de Alonso Botel, lindan-
tes por una parte con casas de Pedro Moreno, por otra con casas de Diego
Valadés, y por delante con la calle real, en el precio de 190 pesos de oro*¹³⁸.

porque es en ella donde uno de sus hijos, Cristóbal de Vargas Valadés, fundará el Colegio de
Cristo. Véase <http://foro.oaxaka.net/index.php?PHPSESSID=d081e02f0c9fe0df0cf1386827e80fed&topic=3678.msg3979#msg3979>. Consulta hecha el 23 de Febrero de 2011.

¹³⁵ MILLARES y MANTECÓN: *Op. cit.*, p. 97.

¹³⁶ *Actas de Cabildo...* p. 126.

¹³⁷ *Ídem*, p. 145.

¹³⁸ MILLARES y MANTECÓN: *Op. cit.*, p. 282.

Pocos días después, el 28 de Mayo del mismo año vende otro terreno de lo que le quedaba en el solar, procedente de los solares y huertas que había obtenido en 1527 bien mediante cesión o bien mediante compra¹³⁹:

Diego de Valadés, vecino de Tenustitán, vende a Antón de Carmona, también vecino de la misma ciudad, la mitad de un solar, tres pies más o menos, con unas casas edificadas, con sus bajos y sus corrales, lindantes por una parte con casas de Francisco Morcillo, que habían sido de Alonso Botel, y de otra con casas y solar del bachiller Sotomayor, por delante con la calle real y por enfrente con casa y solares de García Hernández, por precio de 150 pesos de oro¹⁴⁰.

Se diría que Valadés estaba vendiendo a trozos un solar grande que tal vez poseyó desde el reparto inicial de terrenos, quizá para invertir en mejores solares y terrenos en un momento en que comenzaba a perder influencia y poder en la ciudad por haberse quedado fuera de los cargos que desempeñaba. De la mención de su nombre en varios poderes para cobrar deudas podría deducirse que también se dedicaba a prestar dinero con interés; así aparece el 30 de Octubre de 1527:

Poder de Alonso de la Fuente, bateero, estante en Tenustitán, a favor de Diego de Valadés, vecino de la misma ciudad, para cobrar de Juan Guisado, Gonzalo Gómez, Martín del Castillo, ... Hernández, herrero, Francisco Bermúdez, Juan Méndez y Francisco ..., todos los pesos de oro que se le adeudaban¹⁴¹.

O como cuando el 27 de Abril de 1528 se le habilita para cobrar una cantidad que le había sido adelantada al propio Hernán Cortés:

Poder traspaso que Antón de Carmona, vecino de Tenustitán, confiere a Diego de Valadés, vecino de Tenustitán, para cobrar de Gonzalo Rodríguez de Ocaño (sic), también vecino de la misma ciudad, 200 pesos y 3 tomines de oro, ya que el apoderado los había satisfecho en su nombre a don Hernán Cortés¹⁴².

¹³⁹ PALOMERA: *Op. cit.*, p. 41.

¹⁴⁰ MILLARES y MANTECÓN: *Op. cit.*, p. 294.

¹⁴¹ *Ídem*, p. 198.

¹⁴² *Ídem*, pp. 293-294. Gonzalo Rodríguez de Ocaña tuvo que ser una persona cercana a Diego Valadés, ya que ambos eran naturales de Barcarrota y llegaron juntos en la expedición de Narváez (Véase MIRA CABALLOS: *Op. cit.*, 2003, p. 114.)

Entre sus negocios no faltó la venta de esclavos para trabajar en las minas, como queda reflejado en este apunte de 22 de octubre de 1528:

Bartolomé Martín, minero, estante en Tenustitán, confiesa adeudar a Diego de Valadés, vecino de la misma ciudad, 37 pesos y 4 tomines de oro por 11 esclavos indios¹⁴³.

A pesar de todos los avatares sufridos en esos difíciles años, Valadés debió desplegar una considerable habilidad política que le permitió salir adelante, e incluso recuperar influencia y obtener ciertos beneficios, cuando Cortés cayó en desgracia a pesar de su pasado estrechamente vinculado al Conquistador; tal vez le ayudó el hecho de no haber sido de los primeros que pasaron a México, sino de los que llegaron con Narváez, a quienes se consideraba menos fieles al de Medellín. Así, cuando en julio de 1529 el Cabildo de la ciudad de México reparte unas huertas pertenecientes a Cortés que según él le habían sido concedidas por el Rey en la calzada de *Chuchutepeque* (Chapultepec), una de las suertes le corresponde a Diego Valadés, lindando con las huertas de Cristóbal de Oñate, Francisco Téllez y Hernando de Tovar¹⁴⁴. Seguramente, en estos años consiguió que se olvidaran sus antiguos vínculos con el Marqués del Valle, de tal manera que el 24 de Enero de 1533 le fue concedido un cargo municipal más importante, el de mayordomo de la ciudad con un salario de treinta pesos de tepuzque; este cargo se consideraba como de confianza y obligaba a quien lo desempeñaba a percibir los arrendamientos y otros ingresos de la ciudad y a administrar los bienes del Cabildo, teniendo el deber de rendir cuentas al final del mandato. El primer mayordomo de la ciudad de México había sido Pedro Sánchez Farfán con un salario anual de cien pesos, pero la remuneración fue bajando hasta llegar a los treinta que ya percibió Alonso de la Serna, a quien hemos visto testificando en la probanza de Valadés años más tarde, y después el propio Diego Valadés, quien ejerció el cargo entre 1533 y 1537¹⁴⁵; además, en ese tiempo gana poder dentro del Cabildo, al ser designado procurador, incluso antes del fin del mandato de su predecesor, Gonzalo Ruiz:

Lunes 9 de febrero de 1534 años... Este día dijeron que por cuanto a pedimento de esta ciudad la Audiencia dio licencia para que el Mayor-

¹⁴³ *Ídem*, p. 358.

¹⁴⁴ *Colección de documentos*, 1878, p. 472.

¹⁴⁵ GRUNBERG: *Op. cit.* 1993, p. 307.

domo fuese procurador de esta ciudad por ende que nombrara y nombraron Procurador de esta ciudad a Diego Valadés Mayordomo de esta ciudad para que siga todos los pleitos por voluntad de esta ciudad en Audiencia y fuera de ella y para ello en nombre de esta ciudad dieron poder cumplido con poder de jurar y substituir y releváronle en forma, y señaláronle salario treinta pesos de oro de tepuzque pagados por sus tercios, hicieronle venir al dicho cabildo y recibieron el juramento y solemnidad que de derecho en tal caso se requiere y él lo hizo en forma y el dicho Gonzalo Ruiz Regidor dijo que él no es en el nombramiento del dicho Procurador y que lo contradice hasta que se cumpla el año porque él está elegido por Procurador y lo pidió por testimonio¹⁴⁶.

Curiosamente, Valadés no fue legalmente vecino de México hasta el 8 de marzo de 1535, saliendo por fiador suyo ante el cabildo Antón de Carmona, el mismo que siete años antes le había comprado unas casas y apoderado para el cobro de una cantidad. No deja de llamar la atención que uno de los conquistadores y primeros pobladores de la ciudad, con propiedades en ella y habiendo desempeñado distintos cargos públicos en casi todos los momentos de los vaivenes políticos habidos desde la conquista no hubiera aún sido recibido como vecino de la ciudad¹⁴⁷, pero parece que esto no fue tan extraño, pudiendo comprobarse en las Actas del Cabildo cómo otros conquistadores sólo se convirtieron en vecinos años después de estar desempeñando incluso cargos municipales. Probablemente nadie le había dado importancia al trámite hasta que el nombramiento de mayordomo, y el consiguiente pago de sus emolumentos, lo hicieron necesario, ya que sólo una semana después de adquirir la condición de vecino recibía Valadés sus haberes y los atrasos acumulados desde su nombramiento:

Lunes 15 de marzo de 1535 años. Vino Gonzalo Ruiz Regidor. Este día mandaron librar a Diego Valadés el salario que se le debe de los años pasados que son de Mayordomo y Procurador conforme al asiento que con él se dio cuando se recibió, y que se le mandó para que descarguen de los de los propios de esta ciudad que son a su cargo son dos años de Mayordomo sesenta pesos a treinta pesos por cada año y de la Procuración del dicho 9 de Febrero de 1534 años hasta el fin de dicho año¹⁴⁸.

¹⁴⁶ PALOMERA: *Op. cit.*, p. 46.

¹⁴⁷ *Ídem*, p. 47.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

Entre las misiones que desempeña como mayordomo de la ciudad, se documenta la administración de fondos del cabildo gastados con motivo de la recepción que se hizo al virrey Antonio de Mendoza, figurando registro fechado el 17 de Diciembre de 1535 en las Actas del Cabildo de la ciudad de México de habersele librado 184 pesos y cuatro tomines de oro para compensarle por el dinero *que juraba haber gastado por mandado de esta ciudad en lo que se llevó y gastó en Ixtapalapa cuando vino el señor virrey y en otras menudencias*¹⁴⁹. Así mismo, el 26 de Septiembre de 1536 le encontramos inmerso en la administración de bienes inmuebles de la ciudad:

*Diego Valadés, mayordomo del Concejo desta grand çibdad de México, vezino della e como su procurador, arrienda a Alonso Gutiérrez, sastre, estante en la misma, una tienda sita en la ciudad, debaxo de los portales del Abdiencia junto a ella, por tiempo de un año, en 25 pesos de oro de minas, a pagar en fin de cada quatro meses*¹⁵⁰.

Y el 13 de Octubre del mismo año como perceptor del precio impuesto por el cabildo para la cesión del cobro de las cuatropeas, una tasa con que se gravaban las transacciones de ganado en el interior de la ciudad:

*Alonso Dávila, arriero y Pedro Sánchez Fanega, vecino de Tenuxtítán-México, como principales deudores, y Francisco Rodríguez, odrero, como su fiador y principal pagador, reconocen deber y se obligan a pagar al Concejo de la citada ciudad y a Diego de Valadés, su mayordomo, vecino de la misma, 100 pesos de oro de minas por venta de la correiduria de las quatropeas de las bestias de la ciudad de México por tiempo de un año*¹⁵¹.

El buen desempeño del de Barcarrota como mayordomo le lleva a ser confirmado en el cargo por todo el año 1536, cesando al finalizar su mandato el 5 de Enero de 1537 y siendo sustituido según Palomera por el citado Alonso de Ávila¹⁵², que ya hemos visto que aparecía como deudor del ayuntamiento por las cuatropeas. Sin embargo, parece que fue el incumplimiento de la obli-

¹⁴⁹ PALOMERA: *Op. cit.*, p. 47.

¹⁵⁰ MILLARES y MANTECÓN: *Op. cit.*, T. II, p. 53.

¹⁵¹ *Ídem*, T. II, p. 63.

¹⁵² PALOMERA: *Op. cit.*, p. 47.

gación de rendir cuentas regularmente, y tal vez la sospecha de haber desviado fondos, lo que llevó a Diego Valadés a ser destituido del cargo y serle confiscadas algunas propiedades¹⁵³; el 19 de Marzo del año siguiente el Cabildo le indica la suma que debe según las cuentas rendidas del ejercicio de su cargo como procurador, algo que no debió hacer mucho efecto, porque el 30 de Agosto del mismo año se le volvía a apremiar el pago de la deuda, lo que se repite el 18 de Junio de 1540¹⁵⁴. Es probable que sea a partir de estos momentos cuando nuestro personaje conoce la prisión, en la que varios de sus compañeros conquistadores refieren haberle visto pasar alguna temporada por deudas; así lo declara en 1559 Pedro de Meneses, que *a oydo dezir que a estado preso el dicho Diego Valadés por debdas*¹⁵⁵, Diego de Arias, que también *a visto al dicho Diego Valadés estar preso por debdas en la cárcel muchos días*¹⁵⁶, Francisco de Granada, que *sabe e a visto quel dicho Diego Valadés está muy pobre e nesçeçitado y le a visto estar preso mucho tiempo por debdas y le ve padesçer mucho trabaxo y no se puede sustentar porque son grandes las costas de la Nueva España*¹⁵⁷, al igual que Alonso Ortiz de Zúñiga, que *sabe que el dicho Diego Valadés está pobre y nesçeçitado y le a visto que a estado y está preso por debdas y esto es público e notorio*¹⁵⁸, Juan Siciliano, que manifiesta haber visto al dicho Diego Valadés *estar preso muchos días por debdas*¹⁵⁹, al igual que Andrés de Tapia, que *vee que el dicho Diego Valadés bive provemente aunque tiene su casa como onbre onrrado y está muy adebdado y le a visto estar preso en su casa por debdas*¹⁶⁰. En los mismos términos se manifiestan Juan Pérez, que *vee que el dicho Diego Valadés está pobre e padesçe e tiene nesçeçidad y le a visto estar preso por debdas en la cárçel e con lo que tiene se sustenta con gran trabaxo porque son grandes las costas y carestía de la tierra el día de oy*¹⁶¹, y Alonso de la Serna, que *a visto al dicho Diego Valadés estar preso por debdas mucho tiempo en la cárçel preso*¹⁶². También coinciden

¹⁵³ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1993, p. 308.

¹⁵⁴ GRUNBERG: *Op. cit.*, 2001, p. 547.

¹⁵⁵ AGI, Patronato, 62, R. 10, Méritos y servicios de Diego Valadés. Fol. 8v.

¹⁵⁶ *Ídem.* Fol. 10r.

¹⁵⁷ *Ídem.* Fol. 21r.

¹⁵⁸ *Ídem.* Fol. 23r.

¹⁵⁹ *Ídem.* Fol. 24v.

¹⁶⁰ *Ídem.* Fol. 27r.

¹⁶¹ *Ídem.* Fol. 30r.

¹⁶² *Ídem.* Fol. 33v.

en lo mismo, un año más tarde, Diego de Coria *que sabe y a visto que el dicho Diego Valadés a estado y está pobre y neçesitado y padeçe trabajo y lo a visto preso en la cárcel pública por deudas*¹⁶³; Juan de Nájera manifiesta *que sabe y a visto que el dicho Diego Valadés padre del dicho Alonso Valadés está pobre y neçesitado y como tal lo a visto estar preso en la cárcel por deudas*¹⁶⁴, mientras que Gonzalo Hernández de Mosquera dice *que sabe e bido quel dicho Diego Valadés está pobre y necesitado y padeçe neçesidad y lo a visto estar preso muchos días en la cárcel pública por deudas*¹⁶⁵, así como Francisco de Montañón insiste en *que sabe y a visto quel dicho Diego Valadés, padre del dicho Alonso Valadés, está con muchas deudas y neçesidades, y le a visto estar preso por deudas*¹⁶⁶.

Parece claro, pues, que Valadés conoce la pobreza y la cárcel entre 1540 y 1559, sin que podamos precisar más las fechas; por ello insiste en su declaración al virrey Mendoza, hecha a principios de la década de 1540, en que *está adeudado y açensuado, por que el pueblo que tiene no le rrenta más de çiento y cincuenta pesos*¹⁶⁷. No obstante, si se revisan estas declaraciones se comprueba que la gran mayoría de los pobladores de la ciudad de México se quejaban de lo mismo, todos se declaraban pobres a pesar de los cuantiosos ingresos que tenían muchos de ellos; *ricos notorios tan conocidos como Alonso López, hijo de Gonzalo López, primer conquistador, primo del poeta Gutierre de Cetina, o Fernando de Nava, matador de éste, dícense también pobres*¹⁶⁸; por otro lado, es probable que su situación no fuera de tanta estrechez si se tiene en cuenta que en torno a 1545 se le considera poseedor de minas de plata cerca de Tasco, Sultepec y Zumpango¹⁶⁹.

En el caso de Valadés, cuando hace su declaración al virrey aprovecha y *presenta vna provança a Vuestra Señoría ilustrísima* para que la remita al Emperador, exponiendo sus méritos en servicio de la Corona y rogando se le auxilie en su situación. Ya sabemos que desde 1528 venía intentando que se le

¹⁶³ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Fol. 2r.

¹⁶⁴ *Ídem*. Fol. 2v.

¹⁶⁵ *Ídem*. Fol. 3r.

¹⁶⁶ *Ídem*. Fol. 3v.

¹⁶⁷ ICAZA: *Op. cit.*, T. I, p. 54.

¹⁶⁸ *Ídem*, T. I, p. XLVII.

¹⁶⁹ GRUNBERG: *Op. cit.*, 2001, p. 547.

mejorase la encomienda que tenía, cuando dio poder para realizar gestiones en ese sentido a Juan de Jaso y Antonio de Villagómez, pero también sabemos que no había logrado tal mejora; ahora, el Virrey envía a la Corte la citada probanza, probablemente algo después de 1540¹⁷⁰, y al cabo de unos pocos años llega la respuesta de Carlos V. El 29 de Abril de 1544 el Emperador otorga a Valadés un blasón en reconocimiento de sus servicios y particularmente por su comportamiento en la toma de la ciudad de México cuando defendió el puente de la calzada de Tacuba:

... vos mandásemos dar por armas un escudo que esté en él una puente sobre unas aguas de mar, en memoria de la que vos ganásteis á los dichos indios, en campo azul, y por orla dél ocho estrellas de oro de siete puntas cada una, en campo colorado, y por timbre un yelmo cerrado, y por devisa un brazo armado con una espada desnuda en la mano, con sus trascoles y dependencias, á follajes de azul y oro, ó como la nuestra merced fuese (...) Dada en Valladolid a 29 de Abril de 1544.- Yo el Rey¹⁷¹.

Es probable que el honor recibido fuese del agrado de Valadés, como señala Palomera¹⁷² cuando a sus cincuenta años más o menos recibiera noticia de este reconocimiento, pero también es probable que esperase algo más que unos honores vacíos de contenido material. Según parece, en este último tramo de su vida, Diego Valadés se convierte en un respetado personaje en la vida de la ciudad de México; como uno de los primeros conquistadores y pobladores de la misma, que además alcanza una longevidad infrecuente, es tenido en cuenta y llamado a declarar en numerosos pleitos y probanzas de méritos y servicios de muchos de sus compañeros de fatigas; sin embargo, parece que apenas tuvo un buen pasar en lo económico, siendo así que su primogénito y heredero de la encomienda, Alonso Valadés, solicitaba en 1560 una ayuda económica y que se le hiciera la merced de algún nombramiento en cargo público para poder subsistir y mantener a su familia:

A pedimento de Alonso Baladés, hijo de Diego Baladés, vezino desta ciudad, se rresçibió en esta Rreal Audiencia ynformación de la calidad y méritos de su persona y seruiçios que a hecho su padre a Vuestra Magestad

¹⁷⁰ PALOMERA: *Op. cit.*, p. 48.

¹⁷¹ VILLAR: *Op. cit.*, Cédula 87.

¹⁷² PALOMERA: *Op. cit.*, p. 48.

en estas partes, para por ella suplicar a Vuestra Magestad le haga merced de algún entretenimiento de la Rreal Hazienda o de otros aprovechamientos que oviere lugar conforme a lo nuebamente probeído por Vuestra Magestad. Se rresçibió çerca dello esta ynformación de ofiçio aliende de lo que por ella paresçe esta Rreal Audiencia tiene notiçia que Alonso Baladés es hijo legítimo de Diego Baladés, vezino desta çiudad de México e uno de los primeros conquistadores della y desta Nueva España, y que sirbió en la conquista y pacifiçación della, muy bien a su costa e minsión; tiene en encomienda un pueblo que se llama Tenanpulco, en la costa de la mar del norte, rrentan hasta dozientos pesos de tipuzque. Suçede en la encomienda el Alonso Baladés por ser hijo mayor, es casado y tiene muger e hijos y casa poblada con criados, armas y caballos en servicio de Su Magestad, padesçe nesçesidad. Por la qual yo el Virrey le e proveído para ayuda a su sustentación de dozientos y çinquenta pesos, algunos años en las quitas y bacaçiones; la merced que Vuestra Magestad fuere servido de le mandar hazer como a hijo de conquistador será bien enpleada en él, así por esto como por ser casado con hija de conquistador desta tierra y ser mancebo honrrado y birtuoso¹⁷³.

PROPIETARIO Y PERSONAJE RESPETADO

Las declaraciones de Diego Valadés se jalonan en distintos procesos a lo largo del tiempo; así, ya el 5 de Febrero de 1529 aparece testificando en los méritos de Pedro Martín Aguado, soldado de Cortés que participó en la conquista de Pánuco¹⁷⁴; en Julio de 1532 le vemos aportando su testimonio en la información sobre su paisano Juan Jaramillo, a quien sostiene haber visto pelear *bien como hijodalgo* y ser herido en la cabeza en el famoso combate por la toma de la torre de Huitzilopochtli o Vichilobos antes de la conquista definitiva de México, y también como capitán de uno de los bergantines utilizados

¹⁷³ AGI, México, 206, N° 22, Informaciones de oficio y parte, Alonso Valadés. Fol. 4v.

¹⁷⁴ AGI, Patronato, 54, N° 8, R. 1, Méritos y servicios de Pedro Martín Aguado. Testimonio de Diego Valadés. Fols. 10v y 11r..

en el asedio de la ciudad; atestigua también haberle acompañado en la conquista de Tepeaca, Guacachula y Ozucar¹⁷⁵.

De esta época debe ser el testimonio prestado por Valadés ante la Inquisición; los primeros judaizantes de la Nueva España comparecen ante las autoridades españolas en 1528, son Hernando Alonso, Gonzalo de Morales y el ya citado Diego de Ocaña. El primero de ellos era natural de Niebla (Huelva) y llegó a México con Hernán Cortés; posteriormente había coincidido con Valadés en la expedición de Gonzalo de Sandoval para liberar la ciudad de Pánuco, y tenía la encomienda de Actopán. Los documentos de la época del proceso no se han conservado, pero sí una encuesta de 1574 en que se trasladan los sambenitos del periodo anterior a la fundación del Tribunal del Santo Oficio en 1571, y en ellos se narra la acusación contra Alonso y se recoge el testimonio de Valadés:

En 1528, (Alonso) es acusado de haber celebrado una ceremonia judía. El primer testimonio que nos aporta la encuesta de 1574 es el de fray Vicente de las Casas, entonces de 73 años: éste recuerda que Alonso había bautizado a un niño dos veces, la segunda fue según el rito judío. Los otros testigos, Pedro Vázquez de Vergara, Bernardino de Albornoz, Diego Valadez (sic), confirmaron los hechos. En Puerto Real de Santo Domingo, Hernando Alonso y su cómplice, un tal Palma, (y quizá otros) colocaron a un niño de dos años en una pila y le vertieron vino (o agua, según otros testimonios) por la cabeza. El líquido se extendió a lo largo del cuerpo hasta el sexo del niño, donde fue recogido y bebido por los participantes en la ceremonia. Bartolomé González, un viejo conquistador de 74 años, precisa incluso que, durante este Bautismo, Alonso cantó el salmo Dominus Deus Israel de Egipto o "algo de ese género". Pedro Vázquez de Vergara testimonia también que Alonso hizo bautizar a uno de sus hijos por un franciscano, fray Diego Campanero, después por un cura, tal vez llamado Juan Díaz, porque el acusado negó todo valor al bautismo administrado por un monje¹⁷⁶.

El 9 de Marzo de 1536 es requerido para declarar en la información de los méritos del citado bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, quien ya hemos

¹⁷⁵ AGI, Patronato, 54, N° 8, R. 6, Méritos y servicios de Juan Jaramillo. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 9r.

¹⁷⁶ GRUNBERG: *Op. cit.*, 1998, pp. 111-112.

visto que no sólo *posaba en casa de este testigo en Cuyoacán*¹⁷⁷ al poco tiempo de la conquista de la ciudad de México, sino que hasta 1528 era su vecino, ya que poseía unas casas contiguas a las que Valadés vendía en esos momentos a Antón de Carmona. Importante es así mismo el testimonio que presta en los méritos y servicios de Doña Marina, la famosa Malinche que como intérprete tanto y tan bien sirvió a los españoles y que Cortés tuvo como amante durante un tiempo, convirtiéndose en la madre de su hijo Martín Cortés *el Mestizo*. Doña Marina se casó luego con el citado Juan Jaramillo; del paisanaje de éste con Valadés y del lejano parentesco que les unía cabe deducir la existencia de una relación cercana entre la familia de Jaramillo y la de Valadés; la declaración de éste se verifica el 16 de Mayo de 1542, cuando Jaramillo aún vivía, pero Doña Marina ya había fallecido, y en ella manifestó

*...que del aposento donde la dicha Doña Marina posaba en todo el tiempo de la guerra e conquista desta Nueva España, rrecybían españoles mucho bien, así de comida como de otras cosas, porquera muger noble e sagaz; e sabe que los yndios le daban todo lo quella abia menester, e les pedia de comida e ella lo daba a los españoles; e que sabe quera lengua e yntérprete entre los yndios e españoles, e que sabe que fue muy gran parte ella para que se ganase esta tierra, por ser, como dicho tiene, lengua e natural de la Tierra e gran amiga de los españoles*¹⁷⁸.

Le vemos también el 7 de Noviembre de 1548 testificando en la probanza de méritos y servicios de Antón de Arriaga, componente como él de la expedición de Narváez, de quien declara que fue designado como veedor de uno de los bergantines utilizados en la conquista de Tenochtitlán, y con quien compartió inicialmente la encomienda de Tenampulco hasta que el factor y el veedor se la dejaron completa a Valadés¹⁷⁹.

El 29 de Noviembre de 1559 aportaba sus recuerdos en la información de Juan de Limpías Carvajal, uno de los hombres llegados con Hernán Cortés, testificando que Limpías fue a la conquista de la ciudad de México con la

¹⁷⁷ AGI, Patronato, 67, R.2, Méritos y servicios del Bachiller Pedro Díaz de Sotomayor, inserto en un expediente promovido por Antonio de Saavedra sobre los méritos de Jorge de Alvarado. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 151r.

¹⁷⁸ *Colección de documentos*, 1884, XLI, p. 250.

¹⁷⁹ AGI, Patronato, 58, R.6, Méritos y servicios de Antonio de Arriaga. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 7v.

gente de los bergantines, y que Valadés no pudo verle en las expediciones a Medellín, Chiapas, Tabasco, Cuyalco e Higuera, porque, como sabemos, no estuvo en ellas¹⁸⁰. No mucho tiempo después, a principios de 1561, el 20 de Enero le vemos aportando su testimonio en los méritos de Antón de Carvajal, del que dice que efectivamente le vio al frente de uno de los bergantines en el asedio de la ciudad de México¹⁸¹, y pocos días después, el 30 del mismo mes, aparece declarando en los méritos de Diego de Coria, otro de los hombres llegados con Cortés, de quien dice que estuvo bajo su mando en la conquista de México, teniendo Valadés el cargo de teniente. Por este testimonio sabemos que no se halló Diego Valadés en las conquistas de Oaxaca con Francisco de Orozco ni de Tututepeque y Tehuantepeque con Pedro de Alvarado, al igual que no se halló en las de Jalisco y Nueva Galicia, donde sí estuvo Diego de Coria¹⁸². El 21 de Noviembre de 1562 declaraba en los méritos de Gonzalo de Sandoval, el malogrado capitán de Hernán Cortés a cuyas órdenes estuvo Valadés en Santisteban del Puerto¹⁸³; así mismo, cuatro años más tarde era requerido para declarar en los méritos de Antón de Caicedo, a consecuencia del pleito habido entre su yerno, Antonio de Luna, y Pedro Lorenzo de Castilla por la encomienda de los pueblos de Tlaxcaltitlán¹⁸⁴.

Años después, y siendo ya un anciano, el 24 de Noviembre de 1573 fue requerido para declarar en los méritos y servicios de Martín de la Mezquita, no pudiendo entonces firmar su testimonio debido a su precaria visión en aquellos momentos, y manifestando no recordar haber visto a Martín de la Mezquita en la conquista de la ciudad de México¹⁸⁵, de la que ya habían pasado más de cincuenta años, pese a que efectivamente se halló en ella. Meses más tarde, el

¹⁸⁰ AGI, Patronato, 77, N° 2, R.12, Méritos y servicios de Juan de Limpas Carvajal. Testimonio de Diego Valadés, p. 112.

¹⁸¹ AGI, Patronato, 62, R.1, Méritos y servicios de Antonio de Carvajal. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 41.

¹⁸² AGI, Patronato, 64, R. 17, Méritos y servicios de Diego de Coria. Testimonio de Diego Valadés, p. 29.

¹⁸³ AGI, Patronato, 65, N° 1, R. 19, Méritos y servicios de Gonzalo de Sandoval. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 15r-15v.

¹⁸⁴ AGI, Patronato, 67, R.7, Méritos y servicios de Antonio de Caicedo. Testimonio de Diego Valadés, p. 3.

¹⁸⁵ AGI, Patronato, 56, N° 1. R. 3, Méritos y servicios de Martín de la Mezquita. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 142v.

13 de Junio de 1574 declaraba en la probanza de méritos del fallecido Juan de Burgos, pudiendo aún firmar el testimonio a pesar de su avanzada edad¹⁸⁶.

Todavía el 19 de Junio de 1575 prestaba testimonio en la información de los méritos reunidos por los indios tlaxcaltecas, que se veían forzados a pagar impuestos después de haber estado muchos años exentos de ello como agradecimiento a la vital ayuda que prestaron a los españoles en la conquista de México. Valadés detalla las múltiples ayudas de toda clase que los españoles recibieron de los indios tlaxcaltecas, entre otras el corte y transporte de la madera con que se hicieron los trece bergantines para la toma de México. Recuerda además el concurso de una gran cantidad de ellos peleando en la conquista de la capital a las órdenes de Pedro de Alvarado en la ciudad de Tacuba, donde también estuvo el de Barcarrota; por cierto, que a la avanzada edad que ya tenía aún firmó su testimonio ante el escribano Diego Mesía¹⁸⁷.

Como es natural, esa respetabilidad que alcanza en la última etapa de su vida empieza por sus familiares, constituyéndose probablemente en un gran *pater familias* en cuya casa viven numerosas personas, como hemos visto, tanto parientes como criados y esclavos. Su suegra, Cecilia Lucero, que a su vez era viuda de Diego García Jaramillo, nombró albacea en su testamento a Diego Valadés, encargándole la fundación de una capellanía a su nombre, lo que hizo el barcarroteño tras el fallecimiento de Cecilia, algo que debió suceder en torno a 1562¹⁸⁸. El Archivo General de la Nación de México conserva un expediente de 1616 en que se recogen los recaudos de la capellanía¹⁸⁹ y otro de 1670 en que era reclamada por Antonio de Acosta¹⁹⁰.

Algo llamativo en la vida de Valadés es la longevidad que alcanzó; le perdemos la pista tras su testimonio de Junio de 1575, pero es probable que en esos momentos tuviera cerca de ochenta años. De hecho, es uno de los conquistadores españoles que tuvo una vida más larga; cuando Bernal Díaz del

¹⁸⁶ AGI, Patronato, 73, N° 2, R.11, Méritos y servicios de Juan de Burgos. Testimonio de Diego Valadés. Fol. 14v.

¹⁸⁷ AGI, Patronato, 74, N° 1, R.13, Méritos y servicios de los habitantes de Tlaxcala, Nueva España. Testimonio de Diego Valadés, p. 26.

¹⁸⁸ HIMMERICH Y VALENCIA: *Op. cit.*, p. 161.

¹⁸⁹ Archivo General de la Nación (México), GD14 Bienes Nacionales. Año 1616. Vol. 1.639 Exp. 5.

¹⁹⁰ Archivo General de la Nación (México), GD14 Bienes Nacionales. Año 1670. Vol. 58 Exp. 14.

Castillo redacta su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* en 1568 dice que:

*... los que pasaron con Narváez (...) fueron mill y trecientos, sin contar entrellos hombres de la mar, y no son vivos sino diez u once, que todos los más murieron en las guerras y sacrificados, y sus cuerpos comidos de indios*¹⁹¹.

La vida de Diego Valadés ejemplifica la existencia de uno de los conquistadores extremeños que participó en una empresa difícil de explicar y de creer, que pasó terribles penalidades en la lucha y que participó en pavorosas batallas y matanzas. Ello le granjeó el respeto de sus conciudadanos y el honor de desempeñar distintos cargos públicos de nivel medio, con la fortuna y el acierto de sobrevivir a las luchas internas por el poder en la Nueva España, y le permitió alcanzar una posición social relativamente importante unida a una situación económica que, en los años inmediatos a la conquista, podemos suponer más o menos desahogada. Sin embargo, parece que en la segunda mitad de su vida sufrió los reveses de la fortuna declinando su estrella, pues desaparece de la nómina de los cargos públicos y conoce las estrecheces y necesidades que le llevan a acumular deudas y, consiguientemente, la prisión por este motivo. No obstante, lo que sabemos sobre la vida de sus hijos y nietos nos permite suponer que la familia logró amasar una pequeña fortuna que, si no fue suficiente para formar parte de la *élite* política y económica de la colonia, al menos permitió a sus descendientes legítimos directos ocupar una digna posición en el escalafón social que se mantuvo por generaciones.

¹⁹¹ DÍAZ DEL CASTILLO: *Op. cit.*, T. II, p. 488.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Actas de Cabildo de la Ciudad de México, edición del Municipio Libre publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano, 1889, México.*
- ALVA IXTLILXOCHITL, Fernando de (2000): *Historia de la Nación Chichimeca, [1610 -1640]*, Edición de Germán Vázquez Chamorro, Madrid: Dastin S. L.
- BENNASSAR, Bartolomé (1985): *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Sarpe.
- BOYD BOWMAN, Peter (1985): *Índice geobiográfico de 56 mil pobladores de la América hispánica. I. 1493-1519*, México: Fondo de Cultura Económica.
- CASAS, Fray Bartolomé de las (1985): *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, [1552]* Madrid: Sarpe.
- CHAPARRO GÓMEZ, César (2003): "Retórica, historia y política en Diego Valadés", *Norba. Revista de Historia*, 16, 1996-2003, pp. 403-419.
- CHAPARRO GÓMEZ, César (2006): *El humanismo en Nueva España, las técnicas de persuasión según Diego Valadés*, Res Publica Litterarum. Documentos de trabajo del Grupo de Investigación 'Nomos', Madrid: Universidad Carlos III. <http://docubib.uc3m.es/WORKINGPAPERS/IECSPA/iescpA060101.pdf>
- Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias, T. XIII, 1870, Madrid: Imprenta de José M^a Pérez.*
- Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias, T. XXIX, 1878, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.*
- Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias, T. XXXV, 1880, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.*
- Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía,*

sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias, T. XL, 1883, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino, y muy especialmente el de Indias, T. XLI, 1884, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

COSSÍO, José Lorenzo (1946): *Coyoacán, capital de la Nueva España*, México: Ed. Vargas Rea.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1985): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, [1568] Madrid: Sarpe.

DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes (1992): "El asentamiento andaluz en la Nueva España (1521-1547)", en *Congreso de Historia del Descubrimiento*, Actas, Madrid: Real Academia de la Historia, T. II, pp. 477-532.

DOMÍNGUEZ BOU, Manuel (1987): "Aportación de Barcarrota a la Conquista de América", en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. II, Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 655-670.

DORANTES DE CARRANZA, Baltasar (1987): *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, [ca. 1604] México: Ed. Porrúa.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1858): *Colección de documentos para la Historia de México*, T. I, México: Librería de J. M. Andrade.

GIL, Juan (2002): "Notas de prosopografía novohispana (siglo XVI)", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIX, 2, pp. 643-656.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis (1906): *Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI*, París: Imprenta de la Viuda de C. Bouret.

GRUNBERG, Bernard (1993): *L'Univers des Conquistadores. Les hommes et leur conquête dans le Mexique du XVIe siècle*, París: L'Harmattan.

GRUNBERG, Bernard (1998): *L'Inquisition apostolique au Mexique. Histoire d'une institution et de son impact dans une société coloniale (1521-1571)*, París: L'Harmattan.

GRUNBERG, Bernard (2001): *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, París: L'Harmattan.

HIMMERICH Y VALENCIA, Robert (1991): *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*, Austin: University of Texas.

- ICAZA, Francisco de (1923): *Conquistadores y Pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, Madrid: Imprenta de “El Adelantado” de Segovia.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco (2007): *Historia de la conquista de México, [1552]*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- MAURA, Juan Francisco (2005): *Españolas de Ultramar en la Historia y en la Literatura. Aventuras, madres, soldados, virreinas, gobernadoras, adelantadas, prostitutas, empresarias, monjas, escritoras, criadas y esclavas en la expansión ibérica ultramarina (siglos XV a XVII)*, Valencia: Universitat de Valencia.
- MAZA, Francisco de la (1945): “Fray Diego Valadés, escritor y grabador franciscano del siglo XVI”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, N° 13, México: UNAM. pp. 15-44.
- MILLARES CARLO, A. y MANTECÓN, J. I. (1945): *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F., I, 1524-1528*, México: El Colegio de México, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2003): *Barcarrota y América: Flujo y reflujo en una Tierra de Frontera*, Badajoz: Archivo Histórico Provincial, Consejería de Cultura.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2010): *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*, Badajoz: Palacio de los Barrantes Cervantes S. L.
- MIRALLES, Juan (2004): *Hernán Cortés. Inventor de México*, Barcelona: ABC, S. L.
- NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente (1978): *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Mérida.
- NETTEL ROSS, Rosa Margarita (2007): *Los testigos hablan. La conquista de Colima y sus informantes*, Colima: Universidad de Colima.
- ORTEGA SÁNCHEZ, Delfín (2011): *Diego Valadés: conquistador extremeño de Nueva España*, Sevilla: Punto Rojo.
- PALOMERA, Esteban J. (1988): *Fray Diego Valadés o. f. m., Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra*, México: Universidad Iberoamericana.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del (1905): “Suma de visitas de pueblos por orden alfabético, manuscrito 2.800 de la Biblioteca Nacional de Madrid, anónimo de la mitad del siglo XVI”, en *Papeles de la Nueva España*,

Segunda serie, geografía y estadística, T. I, Madrid: Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneira.

REYES CORIA, Bulmaro; RAMÍREZ VIDAL, Gerardo y DÍAZ CINTORA, Salvador (1996): *Acerca de Fray Diego Valadés y su Retórica Cristiana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (1993): *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario. Ed. Siruela.

SCHÄFER, Ernesto (1946); *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, T. I, Madrid: C.S.I.C.

THOMAS, Hugh (2001). *Quién es quién de los conquistadores*, Barcelona: Salvat

ULLOA CISNEROS, Luis y CAMPS CAZORLA, Emilio (1984): *La Casa de Austria (siglos XVI y XVII)*, Historia de España. Gran Historia General de los Pueblos Hispanos, Vol. IV, Barcelona: Instituto Gallach.

VÁZQUEZ, Isaac (1988): "Fray Diego Valadés. Nueva aproximación a su biografía", en *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid: Deimos, pp. 843-871.

VILLAR DE VILLAMIL, Ignacio de (1933): *Cedulario heráldico de conquistadores de Nueva España*, México: Publicaciones del Museo Nacional.

WARREN, J. Benedict (1977): *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia: Fimax Publicistas.

ZAVALA, Silvio (1970): "Primeros títulos de encomienda en Nueva España", *Memoria del Colegio Nacional*, VII, n° 1, México, pp. 11-19.